# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 204 25 de octubre de 2018 X Legislatura

# SUMARIO

Página

### 1. Textos Aprobados

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— Resolución núm. 60/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de octubre de 2018, previo debate de la Moción M-10/2018 RGEP.13637, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

28523

— Resolución núm. 61/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-156/2018 RGEP.12531, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes en la tarjeta MULTI. Realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de Interurbanos en la tarjeta MULTI. Realizar la inclusión inmediata del billete ida y billete de ida y vuelta de Cercanías de Madrid en la tarjeta MULTI.

28524

Resolución núm. 62/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-163/2018 RGEP.13126, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España. 2. Elaborar un "Plan Regional de Descarbonización del Transporte", que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES. Dicho Plan incluirá las medidas que se relacionan...

28524-28525

28525

— Resolución núm. 64/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-168/2018 RGEP.13392, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020.

28525-28526

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 Proyectos de Ley

- PL-3/2018 RGEP.11407 y RGEP.13626/2018. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEP.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid......

28526

## 2.2 Proposiciones de Ley

PROP.L-8/2018 RGEP.6913 y RGEP.13617/2018. Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, presentadas al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-8/2018 RGEP.6913, sobre modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

28526-28528

# 2.4 Proposiciones No de Ley

28528-28529

- PNL-170/2018 RGEP.13633. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la modificación del artículo 3.1.1b), de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial que integran la Red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años.

28529-28530

- PNL-171/2018 RGEP.13698. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Reivindique el proceso de la "Transición Española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común. 2.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional. 3.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carga Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España. 4.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español. 5.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos. Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública.

28530-28534

— PNL-172/2018 RGEP.13704. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Llevar a cabo cursos formativos de RCP en toda la Administración pública regional a fin de promover y mejorar la formación de los empleados que trabajen en estos centros, contando con la colaboración de los sindicatos y representantes de los trabajadores a la hora de impartir y diseñar estos cursos. 2.- Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la necesidad de que este tipo de cursos se realicen, también, tanto en las Administraciones dependientes de las mismas, como en los centros educativos y universitarios. 3.- Trabajar e impulsar con la CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y los sindicatos más representativos, para que instauren cursos de formación en materia de RCP en los centros de trabajo.

28534-28536

— PNL-173/2018 RGEP.13710. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid realicen, en el menor plazo posible, la sustitución de los reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal y de lomo de asno por reductores de velocidad tipo "cojín berlinés", en aquellas infraestructuras en las que preste servicio de transporte público en superficie con autobuses. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	28536-28538
— PNL-174/2018 RGEP.13751. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: 1 La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Ley para el autoconsumo y el uso de los tejados. 2 Dicha Ley deberá regular: a. El autoconsumo eléctrico y la energía distribuida tanto de edificios públicos como de viviendas residenciales e inmuebles empresariales. Asegurando la producción comunitaria y la instalación de sistema de producción pensadas para el propio abastecimiento por manzanas. b. La generación de microrredes dentro de edificios y manzanas. c. La protección, regulación y uso de las cubiertas de los edificios	28538-28539
— PNL-175/2018 RGEP.13802. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a impulsar de forma inmediata una Ley de Regulación de Gestación Subrogada, altruista y transparente, que garantice los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, y de forma especial a los menores.	28540-28541
– PNL-176/2018 RGEP.13879. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer).	28541-28543
— PNL-177/2018 RGEP.13880. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer). Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.	28543-28545
— PNL-178/2018 RGEP.13884. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas: 1 Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución. 2 Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña.	28545-28546

— PNL-179/2018 RGEP.13918. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que se dote a la Comunidad de Madrid de los fondos que le corresponden en las convocatorias de ayudas que arbitre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la atención a los menores extranjeros no acompañados conforme al incremento real en el número de los inscritos por la Administración regional entre el 31-12-17 y el 30-09-18 y actualice de urgencia el sistema de información contenido en el Protocolo Marco de 2014 para	
Menores Extranjeros No Acompañados.	28547-28548
2.5 MOCIONES	
<ul> <li>M-11/2018 RGEP.13974. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-24/2018 RGEP.12689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28548
2.6 Interpelaciones	
<ul> <li>I-28/2018 RGEP.13674. De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de esta Comunidad</li> </ul>	28549
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita	
2.7.1 Preguntas que se formulan	
— PE-1818/2018 RGEP.13640. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que determinaron la relación de turnos de vigilancia necesarios para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de El Escorial.	28549
— PE-1819/2018 RGEP.13661. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en la Avenida 15 de Mayo, en Carabanchel.	28549
— PE-1820/2018 RGEP.13662. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en C/ La Verdad, número 3, en Carabanchel.	28550
— PE-1821/2018 RGEP.13663. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en la Avenida Abrantes, número 111, en Carabanchel	28550
<ul> <li>PE-1822/2018 RGEP.13780. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación especializada que se exige a los profesionales que conforman los equipos psicosociales adscritos a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28550

<ul> <li>PE-1823/2018 RGEP.13781. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección de los profesionales que forman parte de los equipos psicosociales adscritos a la Administración de Justicia de</li> </ul>	
la Comunidad de Madrid  — PE-1824/2018 RGEP.13782. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que contempla el Gobierno respecto al aumento del número de equipos psicosociales al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.	28550 28550
<ul> <li>PE-1827/2018 RGEP.13785. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el expediente digital en la totalidad de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28550
— PE-1829/2018 RGEP.13852. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid a favor de la periodista Daphne Caruana, periodista maltesa asesinada hoy hace un año cuando investigaba la trama de los papeles de Panamá.	28550
— PE-1830/2018 RGEP.13853. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Comunidad de Madrid a favor de la periodista Victoria Marinova, violada y asesinada el pasado de 6 de octubre, cuando investigaba casos de corrupción ligados a los fondos de la Unión Europea	28550
— PE-1831/2018 RGEP.13854. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid a favor del periodista Yamal Khashoggi, desaparecido y presuntamente torturado y asesinado el pasado 2 de octubre, cuando desarrollaba su labor profesional de una forma crítica con el régimen de Arabia Saudí.	28551
— PE-1832/2018 RGEP.13855. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en memoria de Berta Cáceres, asesinada en marzo de 2016 en Honduras, por su activismo medioambiental por el régimen dictatorial de Honduras.	28551
<ul> <li>PE-1833/2018 RGEP.13856. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para colgar pancartas en favor de las personas víctimas de vulneraciones de los derechos humanos en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28551
<ul> <li>PE-1834/2018 RGEP.13877. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufragado el Presupuesto de la Comunidad de Madrid el título que validó el Rey Felipe VI en los actos de celebración del centenario de Metro de Madrid llevados a cabo el 17-10-18.</li> </ul>	28551
<ul> <li>PE-1835/2018 RGEP.13878. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a participar Felipe VI en algún acto de los programados para la celebración del centenario de Metro de Madrid además de los actos realizados el 17-10-18.</li> </ul>	28551

<ul> <li>PE-1836/2018 RGEP.13915. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera noticiable que el rey Felipe VI utilice el Metro de Madrid.</li> </ul>	28551
<ul> <li>PE-1837/2018 RGEP.13916. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué celebran el centenario de Metro en su 99 aniversario.</li> </ul>	28551
<ul> <li>PE-1838/2018 RGEP.13917. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han esperado al cumplimiento de los 100 años de Metro Madrid para organizar un acto con la presencia de Felipe VI para celebrar el centenario de Metro Madrid</li> </ul>	28551
<ul> <li>PE-1839/2018 RGEP.13919. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de recogida y tratamiento de pilas, baterías y otros acumuladores en la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento al RD 107/2008.</li> </ul>	20552
RD 106/2008	28552
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita	
Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información	
— PI-7119/2018 RGEP.13783 (Transformada de PE-1825/2018 RGEP.13783). De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha actual, se pregunta cuántos profesionales con formación específica en género prestan sus servicios en los Juzgados de Violencia contra la Mujer de la región	28552
<ul> <li>PI-7120/2018 RGEP.13784 (Transformada de PE-1826/2018 RGEP.13784). De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha actual, se pregunta cuántos equipos psicosociales trabajan al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28552
<ul> <li>PI-7121/2018 RGEP.13837 (Transformada de PE-1828/2018 RGEP.13837). Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos sancionadores que se han incoado en relación a posibles denuncias de manipulación de astas de toro, previamente a la celebración del espectáculo, en la pasada Feria de San Isidro.</li> </ul>	28552
2.7.4.D	
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
<ul> <li>PE-1296/2018 RGEP.9881. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la Lista de Espera Quirúrgica en 2017 y hasta la fecha actual.</li> </ul>	28553
<ul> <li>PE-1306/2018 RGEP.9936. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que va a ser Metro de Madrid quien realice los trabajos previstos en Metrosur, entre el 28 de julio y el 14 de octubre, en lugar de la Dirección General de Infraestructuras.</li> </ul>	28553
- PE-1307/2018 RGEP.9937. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM,	
al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha retrasado el comienzo de las obras en Metrosur desde el 23 de junio al 28 de julio de 2018.	28553-28554

— PE-1519/2018 RGEP.9945. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar el horario de atención al público en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, situada en la calle Fernando el Católico, para que ofrezca una apertura en horario de tarde también en las fechas del 1 de octubre al 31 de marzo.	28554
— PE-1520/2018 RGEP.9946. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar el horario de atención al público en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, situada en la calle Recoletos, para que ofrezca una apertura en horario de tarde	28554-28555
— PE-1523/2018 RGEP.9970. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado para que Canal de Isabel II no haya aplicado a las empresas mercantiles participadas lo señalado en la Sentencia 164/2016, del Tribunal Constitucional.	28555
— <b>PE-1525/2018 RGEP.9972.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se tienen previsto adoptar, y con qué calendario, para reducir la tasa de temporalidad existente en el Grupo Canal de Isabel II	28555-28556
<ul> <li>PE-1527/2018 RGEP.10134. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para iniciar la construcción de viviendas públicas en distintos municipios de la Sierra Norte, dentro de la Estrategia de revitalización de municipios rurales.</li> </ul>	28556
— PE-1529/2018 RGEP.10136. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han adoptado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para fijar el límite de 2500 habitantes para la inclusión de los municipios dentro de la Estrategia de revitalización de municipios rurales.	28556
<ul> <li>PE-1530/2018 RGEP.10137. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en el que tienen previsto efectuar la experiencia piloto en el municipio de El Atazar para utilizar las instalaciones del Canal de Isabel II para poner fibra óptica en dicho municipio.</li> </ul>	28556-28557
<ul> <li>PE-1531/2018 RGEP.10138. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejercicio en el que tiene previsto el Canal de Isabel II que entren en vigor las nuevas tarifas de las acometidas para los municipios incluidos en la Estrategia de municipios rurales.</li> </ul>	28557
— PE-1555/2018 RGEP.10254. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado y/o están previstas desde el Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid tras las denuncias al respecto de la posible manipulación de las astas de un toro previa a la celebración del espectáculo en la pasada Feria de San Isidro.	28557
<ul> <li>PE-1556/2018 RGEP.10255. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado y/o están previstas desde el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid tras las denuncias al respecto de la posible manipulación de las astas de un toro previa a la celebración del espectáculo en la pasada Feria de San Isidro.</li> </ul>	28558
<ul> <li>PE-1563/2018 RGEP.10408. De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para el incumplimiento en la Comunidad de Madrid de la normativa comunitaria en relación a la captura de las aves fringílidas.</li> </ul>	28558

— PE-1608/2018 RGEP.10511 y RGEP.10537/2018. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que tiene previsto realizar para poner en valor el Polígono Industrial de "El Tomillar", en el municipio de Lozoyuela, incluido en la Medida 26 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018)	28558-28559
— PE-1609/2018 RGEP.10522. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del Hospital de Día de Oncología del Hospital Clínico de San Carlos para que se compartan pacientes los fines de semanas y festivos de los Hospitales de Día de Medicina y del Hospital de Día de Infecciosos	28559
— PE-1612/2018 RGEP.10526. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la conexión de la calle Enrique García Álvarez con el Hospital Infanta Leonor de Vallecas, que se iba a realizar a través de la construcción de un túnel. Obra con la que se comprometió el anterior Viceconsejero de Sanidad (Sr. Molina).	28559
— PE-1615/2018 RGEP.10539. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid haber realizado la actualización del catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas para adaptarla a las demandas de la ciudadanía y a las nuevas realidades de ocio y restauración que existen en la región	28559-28560
— PE-1616/2018 RGEP.10540. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron las conclusiones de la prueba piloto iniciada en febrero de 2015, con duración de ocho meses y la participación de cincuenta personas, mediante la que se pretendía procurar el acceso al transporte público mediante el uso del teléfono móvil.	28560
— PE-1618/2018 RGEP.10553. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que en el Portal de Transparencia, a fecha de hoy, no aparece el anuncio de exposición pública de la autorización de ocupación temporal de la Vía Pecuaria Cordel de las Suertes Nuevas o de las Cuerdas, en el término municipal de Galapagar, publicado en el BOCM de 16-07-18	28560
— PE-1620/2018 RGEP.10555. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para implantar la medida 24 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en avanzar y apoyar la unión de las tres mancomunidades principales de la la Sierra Norte.	28560-28561
— PE-1621/2018 RGEP.10556. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2019 para implantar la medida 24 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en avanzar y apoyar la unión de las tres mancomunidades principales de la la Sierra Norte.	28561
<ul> <li>PE-1623/2018 RGEP.10598. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid nombrar al Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.</li> </ul>	28561

- PE-1630/2018 RGEP.10650. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de	
Madrid incluir los billetes sencillos de autobús en los soportes de tecnología sin contacto.	28562
— PE-1637/2018 RGEP.10817. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: bajo qué criterios y con qué baremación se han asignado a la Fundación Real Madrid tarjetas Multi de Transportes de forma gratuita durante el ejercicio 2017.	28562
— PE-1638/2018 RGEP.10818. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué ha consistido y en qué estaciones se ha implementado el "reacondicionamiento integral de escaleras mecánicas y de ascensores", desarrollada durante el ejercicio 2017, como reconoce el Informe de cierre del ejercicio presupuestario 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.	28562-28563
— PE-1639/2018 RGEP.10819. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medidas concretas ha consistido la colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid con la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades-Impacto de Género, desarrollada durante el ejercicio 2017	28564
— PE-1642/2018 RGEP.10833. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos el nivel de ejecución del Capítulo 6 "Inversiones reales" de la ejecución presupuestaria del año 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid es del 17,39%, como refleja el Informe de cierre del ejercicio presupuestario 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.	28564
— PE-1648/2018 RGEP.11000. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que el Gobierno Regional tiene previsto realizar de cara a restablecer el convenio para facilitar los seguros agrarios en la región.	28564-28565
— PE-1657/2018 RGEP.11138. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), no está incluido el municipio de Arroyomolinos.	28565
— PE-1658/2018 RGEP.11139. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), po está incluida el municipio de Criñón.	28566
(BESCAM), no está incluido el municipio de Griñón	20300

— PE-1659/2018 RGEP.11140. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), no está incluido el municipio de Humanes de Madrid.	28566-28567
— PE-1660/2018 RGEP.11141. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el coste total que ha correspondido a la Comunidad de Madrid por el aumento de horarios en la línea de transporte público con motivo de Mad Cool 2018.	28567
<ul> <li>PE-1661/2018 RGEP.11142. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: áreas de regeneración y renovación urbana (ARRUS) que tiene previsto declarar el Gobierno Regional en el marco del Plan Estatal 2018-2021.</li> </ul>	28567-28568
<ul> <li>PE-1662/2018 RGEP.11143. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo las modificaciones necesarias para que dentro del municipio de Rivas Vaciamadrid haya una única tarifa para la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid.</li> </ul>	28568-28569
— PE-1663/2018 RGEP.11145. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar los horarios de la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid, en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, para que cuente con los mismos horarios nocturnos que el resto de la red de Metro de Madrid	28569
— PE-1664/2018 RGEP.11146. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar la frecuencia en la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey	28569
<ul> <li>PE-1665/2018 RGEP.11204. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo la actualización de las evaluaciones de riesgo del colectivo de técnicos auxiliares medioambientales.</li> </ul>	28569-28570
<ul> <li>PE-1667/2018 RGEP.11274. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta granonda de fibrocemento y módulo de preescolar del CEIP Pío Baroja, de Leganés.</li> </ul>	28570
<ul> <li>PE-1668/2018 RGEP.11275. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta granonda de fibrocemento del CEIP Federico García Lorca, de Leganés</li> </ul>	28570
<ul> <li>PE-1669/2018 RGEP.11276. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta de fibrocemento del CEIP Gerardo Diego, de Leganés.</li> </ul>	28570

<ul> <li>PE-1670/2018 RGEP.11277. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta de edificio principal y de gimnasio (de placa granonda de fibrocemento) del CEIP Luis de Góngora, de Leganés.</li> </ul>	28570-28571
<ul> <li>PE-1671/2018 RGEP.11316. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del estudio de conexión de las estaciones de metro de La Fortuna (Línea 11) y San Nicasio (Línea 12), del municipio de Leganés.</li> </ul>	28571
<ul> <li>PE-1672/2018 RGEP.11318. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto de la seguridad y vigilancia del Parque de Polvoranca una vez agotado el contrato actual.</li> </ul>	28571
<ul> <li>PE-1677/2018 RGEP.11348. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se va a implementar la posibilidad de cambio de nombre en la tarjeta sanitaria para las personas trans en nuestra región</li> </ul>	28572
<ul> <li>PE-1682/2018 RGEP.11373. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones destinadas a clubs que fomentan un deporte sin LGTBIfobia que han sido ejecutadas en 2018.</li> </ul>	28572
<ul> <li>PE-1683/2018 RGEP.11374. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué clubes/asociaciones está colaborando la Comunidad de Madrid en el marco del Protocolo General entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes) y la asociación "Deporte y Diversidad" para la promoción de medidas de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI, en el ámbito del deporte.</li> </ul>	28572-28573
<ul> <li>PE-1684/2018 RGEP.11375. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para combatir la LGTBIfobia en el mundo del deporte que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28573-28575
<ul> <li>PE-1685/2018 RGEP.11376. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: vías de colaboración que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con clubes/asociaciones que combaten la LGTBIfobia en nuestra región.</li> </ul>	28575
— PE-1687/2018 RGEP.11388. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Algete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).	28575-28576
<ul> <li>PE-1689/2018 RGEP.11410. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente el Plan o Estrategia para la Atención al Cáncer en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28576
<ul> <li>PE-1690/2018 RGEP.11411. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación al Laboratorio Clínico Central de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28577

— PE-1693/2018 RGEP.11493. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la negativa de modificar la normativa que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer)	28577
— PE-1694/2018 RGEP.11497. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el atuendo apropiado que debe llevar un profesional sanitario para ir al salón de actos de un hospital público a escuchar la presentación de un nuevo proyecto para ese hospital por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.	28577
<ul> <li>PE-1696/2018 RGEP.11557. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el análisis sobre la situación escolar del municipio de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28577-28578
<ul> <li>PE-1697/2018 RGEP.11558. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio de viabilidad económica para la ampliación del horario en la línea 9 de Metro.</li> </ul>	28578
<ul> <li>PE-1710/2018 RGEP.11590. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de creación del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT</li> </ul>	28578
<ul> <li>PE-1711/2018 RGEP.11591. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros representantes de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación formarán parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT.</li> </ul>	28578
<ul> <li>PE-1712/2018 RGEP.11592. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros de las mesas de trabajo participantes en la elaboración del V-PRICIT formarán parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT.</li> </ul>	28579
<ul> <li>PE-1715/2018 RGEP.11595. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que llevaron adelante en 2016 y 2017 la oficina de apoyo al emprendedor de base tecnológica de la Comunidad de Madrid y la red Enterprise Europe Network, para el fomento de la cultura innovadora y la</li> </ul>	20.550
consolidación del ecosistema de innovación en el marco del programa 466A	28579 28579-28580
<ul> <li>PE-1728/2018 RGEP.11742. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional acometer las obras de la segunda fase del CEIPSO La Luna, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28580

<ul> <li>PE-1729/2018 RGEP.11743. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizadas las obras en el Instituto de Educación Secundaria Julio Pérez, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.</li> </ul>	28580
5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
5.1 COMPARECENCIAS	
5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO	
<ul> <li>C-1108/2018 RGEP.13657. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante el Pleno, con el siguiente objeto: modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)</li> </ul>	28581
— C-1111/2018 RGEP.13700. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de grave riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía, declarado el 15-10-18. (Por vía art. 208 RAM).	28581
<ul> <li>C-1112/2018 RGEP.13706. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).</li> </ul>	28581
— C-1123/2018 RGEP.13864. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la afectación a la imagen pública y empresarial del Canal de Isabel II derivada de las noticias del embargo por parte de la Fiscalía de Colombia de las acciones de la sociedad INASSA, S.A. (Por vía art. 208 RAM).	28582
— C-1130/2018 RGEP.13892. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Plan Integral de abordaje de los embarazos no deseados. (Por vía art. 208 RAM).	28582
— C-1131/2018 RGEP.13893. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Programa de Prevención del Cáncer de Mama (PREVECAN). (Por vía art. 208 RAM).	28582
5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES	
<ul> <li>C-1003/2018 RGEP.12190. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. representante del sindicato Organización de Trabajadoras Sexuales -Otras- ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas de trabajo del sindicato. (Por vía art. 211 RAM).</li> </ul>	28583

— C-1080/2018 RGEP.13383. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las subestaciones de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).	28583
— C-1097/2018 RGEP.13623. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Redacción del proyecto de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal, con número de expediente A/SER-016123/2017". (Por vía art. 209 RAM)	28583-28584
— C-1099/2018 RGEP.13636. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y la atracción de inversión extranjera a la Comunidad de Madrid, a través de la oficina "Invest in Madrid". (Por vía art. 209 RAM).	28584
— C-1100/2018 RGEP.13642. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Amador Sánchez Sánchez, Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado de las licitaciones de los contratos de las obras interrumpidas por abandono por parte de las empresas adjudicatarias de las obras en el CEIP Cervantes del municipio de Getafe a fecha de hoy. (Por vía art. 210 RAM).	28584-28585
— C-1101/2018 RGEP.13643. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Amador Sánchez Sánchez, Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado de las licitaciones de los contratos de las obras interrumpidas por abandono por parte de la empresa adjudicataria de las obras en el CEIP Héroes 2 de Mayo del municipio de Colmenar Viejo a fecha de hoy. (Por vía art. 210 RAM).	28585
— C-1106/2018 RGEP.13648. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad. Número de expediente: A/OBR-012652/2017". (Por vía art. 209 RAM).	28585
— C-1107/2018 RGEP.13654. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: aplicación del criterio precio en el proceso de adjudicación del contrato de obras titulado "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad". (Por vía art. 210 RAM).	28585-28586

— C-1109/2018 RGEP.13666. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel López de Miguel, Presidente de UNICEF Madrid o persona que designe, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: líneas estratégicas del Pacto por la Infancia que su organización quiere impulsar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	28586
— C-1110/2018 RGEP.13699. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de grave riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía, declarado el 15-10-18. (Por vía art. 209 RAM).	28586
<ul> <li>C-1113/2018 RGEP.13709. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras de conexión bajo superficie de las estaciones de Sol y Gran Vía. (Por vía art. 209 RAM).</li> </ul>	28587
— C-1118/2018 RGEP.13779. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la contratación del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de impartición de cursos de formación para el empleo, mediante la modalidad de cheque formación, en los certificados de profesionalidad de la familia de comercio y marketing. (Por vía art. 210 RAM).	28587
— C-1119/2018 RGEP.13786. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gabriel Ortega Sanz, Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Móstoles en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28587-28588
— C-1120/2018 RGEP.13787. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Carrillo Castaño, Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Valdemoro en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28588
— C-1121/2018 RGEP.13836. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la afectación a la imagen pública y empresarial del Canal de Isabel II derivada de las noticias del embargo, por parte de la Fiscalía de Colombia, de las acciones de la Sociedad INASSA, S.A. (Por vía art. 209 RAM).	28588

— C-1122/2018 RGEP.13859. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Rivero, Directora General de Servicios Sociales e Integración Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: datos relativos a la evolución de la pobreza en la región recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística. (Por vía art. 210 RAM).	28589
— C-1124/2018 RGEP.13865 y RGEP.13973/2018. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Plena Inclusión ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).	28589
— C-1125/2018 RGEP.13866 y RGEP.13973/2018. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Liga Española de la Educación ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).	28589-28590
— C-1126/2018 RGEP.13867 y RGEP.13973/2018. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Save the Children ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).	28590
— C-1132/2018 RGEP.13895. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jiménez Cabada, Directora del Colegio Cisen (Centro de Integración Sensorial), ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28590
— C-1133/2018 RGEP.13896. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Giral Rodríguez, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28590-28591
— C-1134/2018 RGEP.13897. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ignacio Martín Blasco, Director del Colegio Cambrils, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28591
— C-1135/2018 RGEP.13898. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Gerechter Fernández, Directora del Colegio María Corredentora, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211	
RAM)	28591

— C-1136/2018 RGEP.13899. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Ladrón de Guevara Pascual, Presidenta de COFAPA (Confederación de Padres de Alumnos), ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28592
— C-1138/2018 RGEP.13901. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marisa Madrid Mateo, Secretaria de Organización y Comunicación de FEUSO-MADRID, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28592
— C-1139/2018 RGEP.13902. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl Moreno Castro, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28592-28593
— C-1140/2018 RGEP.13903. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Escudero Andrés, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28593
— C-1141/2018 RGEP.13904. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sol Ortiz de Artiñano, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28593
— C-1142/2018 RGEP.13905. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Peral de la Maza, Director Técnico de la Fundación AUCAVI, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28593-28594
— C-1143/2018 RGEP.13906. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Pradillos García, Director de la Federación Autismo Madrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)	28594

— C-1145/2018 RGEP.13908. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Almudena Martorell, Presidenta de la Fundación A LA PAR, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28594
— C-1146/2018 RGEP.13909. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa María Mesías Pérez, Directora del CPEE La Quinta, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28595
— C-1147/2018 RGEP.13910. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Valdeolivas Arias, Técnico del CEE María Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28595
— C-1148/2018 RGEP.13911. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Romero Castillo, Profesora del CEE María Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	28595-28596
— C-1149/2018 RGEP.13912. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: presentar el Informe anual de seguimiento 2017-2018 de la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM)	28596
— C-1150/2018 RGEP.13913. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: actuaciones de lucha contra el estigma de la enfermedad mental durante 2017 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)	28596
5.2 Preguntas de Respuesta Oral	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
<ul> <li>PCOP-1129/2018 RGEP.13655. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno asumir en los Presupuestos para 2019 la subida retributiva para los agentes BESCAM por el traspaso de los grupos funcionariales C2 a C1 que plantea la nueva Ley de</li> </ul>	
Coordinación.	28597

— PCOP-1130/2018 RGEP.13658. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid.	28597
<ul> <li>PCOP-1131/2018 RGEP.13659. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en las Rejas.</li> </ul>	28597-28598
<ul> <li>PCOP-1132/2018 RGEP.13669. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el reciente informe sobre la situación de la sanidad madrileña realizado por la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.</li> </ul>	28598
— PCOP-1133/2018 RGEP.13671. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.	28598
— PCOP-1134/2018 RGEP.13672. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: representación que tendrán las asociaciones que trabajan a favor de los derechos de las personas LGTBI, así como personas que han destacado por su trabajo y su calidad de expertos en este ámbito, dentro del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.	28598-28599
— PCOP-1135/2018 RGEP.13675. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha en materia de políticas de empleo y formación destinadas a las personas trans con cargo a la partida económica de 800.000 euros aprobada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.	28599
— PCOP-1136/2018 RGEP.13676. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida económica de 800.000 euros, destinada a las políticas de empleo y formación de las personas trans en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.	28599
<ul> <li>PCOP-1137/2018 RGEP.13677. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional en relación al vertedero de Colmenar Viejo.</li> </ul>	28600
<ul> <li>PCOP-1138/2018 RGEP.13707. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que está desarrollando el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC).</li> </ul>	28600
<ul> <li>PCOP-1139/2018 RGEP.13778. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud durante 2018.</li> </ul>	28600

<ul> <li>PCOP-1140/2018 RGEP.13790. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en Las Rejas.</li> </ul>	28600-28601
— PCOP-1141/2018 RGEP.13791. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid	28601
<ul> <li>PCOP-1142/2018 RGEP.13799. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la desigualdad en la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28601
— PCOP-1143/2018 RGEP.13816. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.	28601-28602
— PCOP-1144/2018 RGEP.13817. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer efectivo el derecho a las ayudas al transporte de los desempleados que participen en las acciones de formación contempladas en la Orden 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral.	28602
— PCOP-1145/2018 RGEP.13822. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la habilitación de crédito correspondiente al expediente EM/2017/2785 por un importe de 331.607.073,37 euros.	28602
<ul> <li>PCOP-1146/2018 RGEP.13823. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el expediente de restablecimiento del equilibrio económico financiero de la concesión M-45</li> </ul>	28602-28603
<ul> <li>PCOP-1147/2018 RGEP.13825. Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en opinión del Gobierno Regional, funciones que debe de desempeñar el Cuerpo de Agentes Forestales en su lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28603
<ul> <li>PCOP-1148/2018 RGEP.13857. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la Justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones del caso Lezo.</li> </ul>	28603
<ul> <li>PCOP-1149/2018 RGEP.13858. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.</li> </ul>	28603-28604
<ul> <li>PCOP-1151/2018 RGEP.13861. Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la desigualdad social en la región.</li> </ul>	28604
<ul> <li>PCOP-1152/2018 RGEP.13863. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la reforma de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz.</li> </ul>	28604

<ul> <li>PCOP-1153/2018 RGEP.13883. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al</li> <li>Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el</li> <li>Gobierno Regional la decisión del Congreso de los Diputados de reforzar la</li> </ul>	
asignatura de Filosofía y recuperar su carácter obligatorio	28604-28605
<ul> <li>PCOP-1154/2018 RGEP.13886. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámites que está realizando actualmente el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos</li> </ul>	28605
<ul> <li>PCOP-1155/2018 RGEP.13887. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de los trámites que está realizando el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos</li> </ul>	28605
<ul> <li>PCOP-1156/2018 RGEP.13888. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valores y contenidos que piensa incorporar el Gobierno Regional a la asignatura anunciada dentro de la Educación Secundaria Obligatoria acerca de la Unión Europea.</li> </ul>	28605-28606
<ul> <li>PCOP-1157/2018 RGEP.13889. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de implantación de la Tarjeta Social de la Comunidad de Madrid</li> </ul>	28606
— PCOP-1158/2018 RGEP.13890. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los últimos datos publicados que indican que en los 10 últimos años, y desde el inicio de la crisis, la pobreza ha aumentado casi 5 puntos en la Comunidad de Madrid.	28606
<ul> <li>PCOP-1159/2018 RGEP.13891. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto iniciar la licitación de las obras para la construcción del nuevo IES en Las Rejas, en el municipio de Madrid.</li> </ul>	28606-28607
<ul> <li>PCOP-1160/2018 RGEP.13921. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que existen sobre las prácticas de almacenamiento de residuos tóxicos y peligrosos en el depósito de seguridad de San Fernando de Henares.</li> </ul>	28607
<ul> <li>PCOP-1161/2018 RGEP.13923. Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la bolsa de personal interino al servicio de la Administración de Justicia, de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.</li> </ul>	28607
Judicial	20007
<ul> <li>PCOP-1162/2018 RGEP.13962. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la decisión del Congreso de los Diputados de reforzar la asignatura de Filosofía y recuperar su carácter obligatorio.</li> </ul>	28607-28608
— PCOP-1163/2018 RGEP.13965. Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto la entrada en vigor de la modificación del Decreto 79/2014, que regula la actividad de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid	28608

# 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

— PCOC-655/2018 RGEP.13625. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo de la adjudicación por parte de la Consejería de Educación de más de 100 contratos menores del Servicio de limpieza de centros educativos de la zona Este de la Comunidad de Madrid a la empresa Garbialdi, S.A., en el curso 2016-2017	28608
— PCOC-656/2018 RGEP.13639. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran adecuada tanto la organización como el número de puestos de vigilancia establecidos para el Servicio de vigilancia y seguridad contratado para ejercer sus funciones en el Hospital de El Escorial.	28609
— PCOC-657/2018 RGEP.13649. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación a la empresa SANDO del contrato de "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad. Número de expediente: A/OBR-012652/2017"	28609
— PCOC-658/2018 RGEP.13656. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno asumir en los Presupuestos para 2019 la subida retributiva para los agentes BESCAM por el traspaso de los grupos funcionariales C2 a C1 que plantea la nueva Ley de Coordinación.	28609
<ul> <li>PCOC-659/2018 RGEP.13660. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en las Rejas</li> </ul>	28610
— PCOC-660/2018 RGEP.13664. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida económica de 800.000 euros, destinada a las políticas de empleo y formación de las personas trans en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.	28610
— PCOC-661/2018 RGEP.13665. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha en materia de políticas de empleo y formación destinadas a las personas trans con cargo a la partida económica de 800.000 euros aprobada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.	28610
— PCOC-662/2018 RGEP.13673. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a resolver el Gobierno de la Comunidad la situación creada por la receta electrónica al colectivo de las personas afectadas por el Síndrome del Aceite Tóxico.	28611

— PCOC-663/2018 RGEP.13708. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actividades que está desarrollando el Servicio de Mediación,	20744
Arbitraje y Conciliación (SMAC)	28611
ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la habilitación de crédito correspondiente al expediente EM/2017/2785 por un importe de 331.607.073,37 euros	28611
<ul> <li>PCOC-665/2018 RGEP.13824. Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: en opinión del Gobierno Regional, funciones que debe de desempeñar el Cuerpo de Agentes Forestales en su lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28612
- PCOC-667/2018 RGEP.13831. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al	20012
Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la licitación para la continuación de las obras interrumpidas, por abandono de la empresa adjudicataria, del CEIP Héroes 2 de Mayo, para que este Centro esté finalizado en su totalidad al comienzo del curso 2019-	
2020	28612
- PCOC-668/2018 RGEP.13832. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: fechas que tienen previstas para finalizar la construcción del gimnasio del CEIP Neil	20.442
Amstrong, de Valdemoro	28612
— PCOC-669/2018 RGEP.13833. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta dónde tienen previsto que se impartan las clases de Educación Física y actividades deportivas del alumnado del CEIP Neil Amstrong de Valdemoro, durante el presente curso académico.	28613
- PCOC-670/2018 RGEP.13834. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al	
Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que los recursos técnicos de que dispone el CEIP Neil Amstrong de Valdemoro, centro bilingüe, son los adecuados para que la impartición	
de la docencia en inglés sea acorde a las exigencias del programa de bilingüismo	28613
— PCOC-671/2018 RGEP.13835. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo con cargo de la partida presupuestaria del ejercicio 2018 denominada "Programa de impulso a la Educación de Adultos", cuya	
dotación es de 250.000 euros.	28613
<ul> <li>PCOC-672/2018 RGEP.13862. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la reforma de la UCI pediátrica del Hospital Universitario de La Paz</li></ul>	28614
— PCOC-673/2018 RGEP.13894. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Educación e Investigación en relación a la exhibición del vídeo que define a los pobres como "personas mediocres"	
en el Centro Concertado Salesianos de Estrecho, del distrito de Tetuán de Madrid	28614

— PCOC-674/2018 RGEP.13922. Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la bolsa de personal interino al servicio de la Administración de Justicia, de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.	28614
5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN	
— PI-6943/2018 RGEP.13630. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle y plazos de ejecución previstos para las obras que acometería el Canal de Isabel II para el mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La China, que purifica las aguas del centro de la capital, que anunció el entonces Portavoz del Gobierno, Sr. Ángel Garrido, en enero del presente 2018.	28615
— PI-6945/2018 RGEP.13650. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado a instancias de la constructora Sando (Sánchez Domínguez), adjudicataria de las obras de ampliación de la estación de Metro de Gran Vía y estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad, sobre el riesgo de afectación a los edificios de la zona y de inundaciones en las Líneas 1 y 5 del suburbano y las instalaciones de acceso de Metro Gran Vía al túnel peatonal subterráneo que lo conectará con la estación de Cercanías de Sol	28615
— PI-6946/2018 RGEP.13651. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por la Comunidad de Madrid al ingeniero de Caminos José María Rodríguez Ortiz, sobre el riesgo de afectación a los edificios de la zona de Gran Vía-Sol y el riesgo de inundaciones en las Líneas 1 y 5 de Metro y en las instalaciones de acceso de Metro Gran Vía al túnel peatonal subterráneo que lo conectará con la estación de Cercanías de Sol	28615
<ul> <li>PI-6947/2018 RGEP.13667. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del segundo y último año de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2018, correspondiente al balance final en 2018 de la Estrategia previo a la firma de la prórroga 2018-2020.</li> </ul>	28615
— PI-6948/2018 RGEP.13668. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas en que los interlocutores sociales responsables del seguimiento de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2018 y firmantes de la prórroga 2018-2020, hacen su valoración final de la Estrategia previo a prorrogarla hasta 2020.	28615
<ul> <li>PI-6949/2018 RGEP.13670. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado sobre la peatonalización de Gran Vía al que se ha hecho referencia en la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda del 15-10-18.</li> </ul>	28616
<ul> <li>PI-6952/2018 RGEP.13701. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe justificativo de la tramitación de urgencia para la realización de trabajos estructurales ante el grave peligro por el riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía.</li> </ul>	28616

— PI-6953/2018 RGEP.13715. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las modificaciones de Planes Generales informadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y fecha	28616
— PI-6954/2018 RGEP.13716. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas a la mejora genética y control de rendimiento lecheros en rumiantes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.	28616
— PI-6955/2018 RGEP.13717. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.	28616
— PI-6956/2018 RGEP.13718. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de Las Vegas (ARACOVE) para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020.	28616
<ul> <li>PI-6957/2018 RGEP.13719. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los expedientes de restauración de la legalidad urbanística realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de evitar la transgresión de la normativa vigente.</li> </ul>	28616
— PI-6958/2018 RGEP.13720. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las Actas de inspección realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de evitar la transgresión de la normativa vigente.	28616-28617
— PI-6959/2018 RGEP.13721. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-10-18, con todos los documentos y expedientes relativos al mismo, referido a "Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario derivado de la contratación por emergencia de las obras de reposición y mantenimiento de las medidas de seguridad de la obra del contrato de concesión de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero, con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por importe de 779.013,53 euros (IVA excluido) y con un plazo de ejecución de tres meses"	28617
<ul> <li>PI-6960/2018 RGEP.13722. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 6.1.1. (ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores), con indicación de presupuesto, número de</li> </ul>	
puestos de trabajo y municipio	28617

— PI-6961/2018 RGEP.13723. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de retirada de escombros y vertidos, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en dominio público pecuario, con indicación de tramo, municipio, actuación realizada, presupuesto y cantidad retirada	28617
— PI-6962/2018 RGEP.13724. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para el acondicionamiento de caminos apoyados en la Red de Vías Pecuarias, con indicación de tramo, municipio, actuación realizada y presupuesto	28617
— PI-6963/2018 RGEP.13725. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.4.2 (ayudas a inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado	28617
— PI-6964/2018 RGEP.13726. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.3 (ayudas a inversiones para la mejora del sistema de riego en explotación), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.	28617
— PI-6965/2018 RGEP.13727. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.2 (ayudas a inversiones para la mejora de las condiciones de explotaciones agrarias), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.	28618
— PI-6966/2018 RGEP.13728. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.1 (ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.	28618
— PI-6967/2018 RGEP.13729. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de expediente de actualización de instrumento de planeamiento general, redacción de planeamiento de rango general o modificaciones de éste, tramitados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y cantidad subvencionada.	28618
— PI-6968/2018 RGEP.13730. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con indicación de solar, municipio y dimensiones, de la totalidad de parcelas integrantes del patrimonio del suelo gestionado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conservadas y mantenidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28618

— PI-6970/2018 RGEP.13732. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo creados, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del programa para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER, con indicación de municipio y características del puesto creado.	28618
— PI-6971/2018 RGEP.13733. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios atendidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.	28618
— PI-6972/2018 RGEP.13734. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de promotores financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.	28618
— PI-6973/2018 RGEP.13735. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.	28619
— PI-6974/2018 RGEP.13736. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes de impacto territorial realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28619
— PI-6975/2018 RGEP.13737. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de indemnizaciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, con indicación de cuantía, tipo y número de ganado, lugar de la explotación y causa.	28619
<ul> <li>PI-6976/2018 RGEP.13738. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Informe de Impacto territorial del avance de Plan General de Villavieja de Lozoya, aprobado por el Consejo de Gobierno el 10-01-17</li> </ul>	28619
<ul> <li>PI-6977/2018 RGEP.13739. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Informe de Impacto territorial del avance de Plan General de Torrelodones, aprobado por el Consejo de Gobierno el 1-08-17.</li> </ul>	28619
— PI-6978/2018 RGEP.13740. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020	28619
— PI-6979/2018 RGEP.13741. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020	28619

— PI-6980/2018 RGEP.13742. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de certificados emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la exportación de productos de origen animal a terceros países, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con	
indicación de beneficiario y producto.	28619
— PI-6981/2018 RGEP.13743. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los estudios sectoriales de planificación y estrategia territorial realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28620
— PI-6982/2018 RGEP.13744. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores abiertos, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por incumplimiento de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid	28620
<ul> <li>PI-6983/2018 RGEP.13745. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente de delimitación de las vías pecuarias en el ámbito del ferrocarril militar "Leganés-Cuatro Vientos".</li> </ul>	28620
— PI-6984/2018 RGEP.13746. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que se presentaron a la convocatoria de subvenciones para actualización de instrumentos de planeamiento general, redacción de planeamiento o modificaciones y tramitada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28620
— PI-6985/2018 RGEP.13747. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las solicitudes de autorización o calificación con respecto del control de planeamiento y gestión en suelo no urbanizable, con indicación de otorgadas, denegadas, devueltas o improcedentes, así como parcela, municipio y uso solicitado, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017	28620
— PI-6986/2018 RGEP.13748. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas al fomento de las razas autóctonas y recuperación de razas en peligro de extinción, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.	28620
— PI-6987/2018 RGEP.13749. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones entregadas en el marco del PDR-CM FEADER 2014-2020, al amparo de la orden 766/2016, de 10 de mayo, reguladora de las ayudas a las PYMES y empresas intermedias para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de proyecto subvencionado, presupuesto y municipio de referencia.	28620
presupuesto y municipio de referencia.	20020

<ul> <li>PI-6989/2018 RGEP.13753. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las inspecciones realizadas desde el 1-03-18 al 31-08-18 por Servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en las piscinas públicas del municipio de Zarzalejo.</li> <li>PI-6990/2018 RGEP.13754. De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cursos destinados a funcionarios interinos contemplados en la Disposición Adicional Única del Decreto 137/2018, de 4 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las bases y se convocan las bolsas de selección de funcionarios interinos de los Cuerpos de Gestión</li> </ul>
Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cursos destinados a funcionarios interinos contemplados en la Disposición Adicional Única del Decreto 137/2018, de 4 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las bases y se
Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia
<ul> <li>PI-6991/2018 RGEP.13755. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las subvenciones a Ayuntamientos de menos de 5000 habitantes para gastos corrientes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y cantidad subvencionada.</li> </ul>
<ul> <li>PI-6992/2018 RGEP.13756. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las subvenciones a Ayuntamientos de menos de 5000 habitantes para gastos de inversión, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio, inversión y cantidad subvencionada.</li> </ul>
<ul> <li>PI-6993/2018 RGEP.13757. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las acciones formativas organizadas por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de tipo de formación, lugar de realización, número de solicitudes y admitidos finales.</li> </ul>
<ul> <li>PI-6994/2018 RGEP.13758. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la asistencia letrada para la defensa en juicios de diferentes Ayuntamientos, gestionado por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y proceso judicial.</li> </ul>
<ul> <li>PI-6995/2018 RGEP.13759. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las actuaciones para el desarrollo del pacto local, gestionado por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio, actividad y presupuesto.</li> </ul>
<ul> <li>PI-6996/2018 RGEP.13760. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los cursos de formación no reglada organizados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.</li> </ul>

— PI-6997/2018 RGEP.13761. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las jornadas y certámenes organizados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
2017	28622
— <b>PI-6998/2018 RGEP.13762.</b> Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las publicaciones elaboradas por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28622
<ul> <li>PI-6999/2018 RGEP.13763. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los proyectos de investigación desarrollados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</li> </ul>	20/22
de 2017	28622
— PI-7000/2018 RGEP.13764. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las patentes, modelos de utilidad y royalties desarrollados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28622
— PI-7001/2018 RGEP.13765. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las acciones formativas realizadas en materia de educación ambiental por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de	
diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid	28622
<ul> <li>PI-7002/2018 RGEP.13766. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los procesos selectivos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017</li></ul>	28622
<ul> <li>PI-7003/2018 RGEP.13767. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las declaraciones de impacto ambiental realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017</li> </ul>	28623
<ul> <li>PI-7004/2018 RGEP.13768. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los informes de impacto ambiental realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.</li> </ul>	28623
— <b>PI-7005/2018 RGEP.13769.</b> Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las autorizaciones ambientales integradas realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28623
— PI-7006/2018 RGEP.13770. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las consultas de control integrado de la contaminación realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28623
<ul> <li>PI-7007/2018 RGEP.13771. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las etiquetas ecológicas gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del</li> </ul>	
Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.	28623

— PI-7008/2018 RGEP.13772. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los análisis de las aguas naturales realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación del nombre del agua analizada y municipio.	28623
— PI-7009/2018 RGEP.13773. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la ordenación de montes realizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada	28623
— PI-7010/2018 RGEP.13774. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la intervención en espacios naturales protegidos realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada.	28623-28624
— PI-7011/2018 RGEP.13775. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los tratamientos silvícolas realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada	28624
— PI-7012/2018 RGEP.13776. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las repoblaciones en el medio natural realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada	28624
— PI-7013/2018 RGEP.13777. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los planes de actuación de fauna realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017	28624
<ul> <li>PI-7014/2018 RGEP.13803. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del coste que ha supuesto el incendio de los neumáticos depositados de manera irregular en la zona sur de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28624
<ul> <li>PI-7015/2018 RGEP.13804. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa Verde Empresas para impulsar la mejora de los aspectos ambientales de las empresas que operan en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	28624
<ul> <li>PI-7016/2018 RGEP.13805. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de evaluación del efecto del PDR en los indicadores de contexto.</li> </ul>	28624
<ul> <li>PI-7017/2018 RGEP.13806. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2014 realizado por entidad externa de evaluación.</li> </ul>	28624

— PI-7018/2018 RGEP.13807. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2015 realizado por entidad externa de evaluación	28625
<ul> <li>PI-7019/2018 RGEP.13808. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2016 realizado por entidad externa de evaluación</li> </ul>	28625
<ul> <li>PI-7020/2018 RGEP.13809. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2017 realizado por entidad externa de evaluación</li> </ul>	28625
— PI-7021/2018 RGEP.13810. De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la contratación de servicio de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (actualmente Consejería de Justicia), adjudicado a la Empresa Garbialdi, S.A., cuyo contrato ha supuesto dos convalidaciones de gasto de 1-12-17 a 30-06-18, por valor de 3.042.042,62 euros en total	28625
<ul> <li>PI-7023/2018 RGEP.13812. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación detallada del Expediente EM/2017/0000000284 de modificación de créditos de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, por el que se incrementó la dotación de la Partida 46200, del Programa 241A, en 1.420.000 euros.</li> </ul>	28625
<ul> <li>PI-7024/2018 RGEP.13813. De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total pagado a Avalmadrid, S.G.R., con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2017, detallando los subconceptos y programas con que se han financiado dichos pagos</li> </ul>	28625
— PI-7025/2018 RGEP.13814. De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las partidas de los Presupuestos del año 2017 con las que se ha financiado el gasto correspondiente al convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, S.G.R., para la dotación del fondo de provisiones técnicas.	28625
<ul> <li>PI-7026/2018 RGEP.13826. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acta de la reunión de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático celebrada el pasado 18-05-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.</li> </ul>	28625
— PI-7027/2018 RGEP.13827. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución de agua de la urbanización "Eurovillas", en los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, con destino a la financiación de las obras de construcción de las infraestructuras de distribución, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	28626
día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	20020

— PI-7028/2018 RGEP.13828. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 399.296,40 euros, correspondiente a la convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador para la realización de tesis doctorales y de tecnólogos en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental, en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para el año 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	28626
— PI-7029/2018 RGEP.13829. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., correspondientes al ejercicio 2017, auditadas por "KPMG AUDITORES, S.L.", con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	28626
— PI-7030/2018 RGEP.13838. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2010 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28626
— PI-7031/2018 RGEP.13839. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2009 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28626
— PI-7032/2018 RGEP.13840. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2008 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28626
— PI-7033/2018 RGEP.13841. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2007 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627
— PI-7034/2018 RGEP.13842. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2018 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627
<ul> <li>PI-7035/2018 RGEP.13843. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2017 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario</li> </ul>	28627
— PI-7036/2018 RGEP.13844. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2015 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627

— PI-7037/2018 RGEP.13845. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2014 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627
— PI-7038/2018 RGEP.13846. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2013 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627
— PI-7039/2018 RGEP.13847. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2012 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28627
— PI-7040/2018 RGEP.13848. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2011 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28628
— PI-7041/2018 RGEP.13849. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios e interpretación establecidos por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos al respecto de la aplicación en todas las sociedades mercantiles participadas por el Canal de Isabel II, S.A., de lo señalado en la Sentencia 164/2016, del Tribunal Constitucional, incluyendo el informe de fecha 26-05-17 de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, emitido a solicitud de la referida Dirección General, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28628
— PI-7042/2018 RGEP.13850. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2016 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario	28628
— PI-7043/2018 RGEP.13869. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de pago por parte de la Comunidad de Madrid a las concesionarias de la carretera M-45, en concepto de sentencias firmes en contra por expropiaciones, actualizado a fecha de hoy	28628
<ul> <li>PI-7044/2018 RGEP.13870. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, diferenciado por tramos, pagado por las expropiaciones de la carretera concesionada M-45. Actualizado a 2018</li> </ul>	28628
<ul> <li>PI-7045/2018 RGEP.13871. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, diferenciado por tramos, pagado por intereses reconocidos por sentencia firme, por las expropiaciones de la carretera concesionada M-45. Actualizado a 2018.</li> </ul>	28628
<ul> <li>PI-7046/2018 RGEP.13872. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronograma previsto de las actividades programadas para la celebración del centenario de Metro de Madrid.</li> </ul>	28628
<ul> <li>PI-7047/2018 RGEP.13873. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades previstas para la celebración del centenario de Metro de Madrid en las que participe el Rey Felipe VI.</li> </ul>	28628

<ul> <li>PI-7048/2018 RGEP.13874. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado pormenorizado de actividades programadas para la celebración del centenario de Metro de Madrid</li> </ul>	28629
<ul> <li>PI-7049/2018 RGEP.13875. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria correspondiente a la celebración del centenario del Metro de Madrid.</li> </ul>	28629
<ul> <li>PI-7050/2018 RGEP.13876. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico desglosado de los actos de celebración del centenario de Metro.</li> </ul>	28629
— PI-7051/2018 RGEP.13885. Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo Marco de financiación de la adquisición de viviendas del IVIMA, suscrito el 26-06-12 entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid, y los representantes de ocho entidades financieras, los Decanos del Colegio de Notarios de Madrid, del Colegio de Registradores de la Propiedad y el Presidente de la Asociación Hipotecaria Española	28629
— PI-7052/2018 RGEP.13914. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los 202 informes de impacto de género, realizados a demanda de las Direcciones Generales, que se mencionan en la Memoria de cumplimiento de objetivos de la cuenta general de la Comunidad de Madrid 2017	28629
— PI-7053/2018 RGEP.13920. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias o informes anuales del depósito de seguridad de residuos tóxicos y peligrosos de San Fernando de Henares desde 2010 a la actualidad, con detalle de los productos y las cantidades tratadas y almacenadas	28629
5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA	
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 22 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José García-Patrón Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.</li> </ul>	28629
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 22 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Julia Martínez Torales, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28630
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 22 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid por el Ilmo. Sr. Diputado D. Miguel Ángel González Merino, del Grupo Parlamentario Socialista.</li> </ul>	28630
<ul> <li>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 22 de octubre de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Juventud por la Ilma.</li> <li>Sra. Diputada Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario</li> </ul>	20/20
Socialista	28630

28630-28631

# 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2018, por el que toma conocimiento de la situación de incompatibilidad de Dña. Carmen Caffarel Serra como Consejera de Radio Televisión Madrid y declara la existencia de una vacante en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid; dando traslado a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios al objeto de que se proponga un nuevo candidato para su designación como miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid...

28632

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 204/25 de octubre de 2018				

# 1. Textos Aprobados

# 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Moción M-10/2018 RGEP.13637, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- 1. Proceder a la puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Comunidad de Madrid.
- 2. Que con recursos del Pacto de Estado contra la violencia de género traslade al Gobierno se financien, entre otras, las siguientes medidas:

La creación, en el plazo más breve posible, de las Unidades Integrales de Valoración Forense en los Juzgados de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, cubriendo tanto el horario regular de funcionamiento de los Juzgados como las guardias, estableciendo para ello los calendarios de guardias y turnos rotativos necesarios.

Dichas Unidades estarán compuestas por los profesionales contemplados en el Pacto de Estado contra la violencia de género, formados en violencia de género, en igualdad y maltrato infantil.

Los actuales equipos psicosociales serán tenidos en cuenta a la hora del establecimiento de las Unidades Integrales de Valoración Forense.

Reforzar la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la violencia de género con la incorporación de psicólogas, psicólogas infantiles, abogadas y trabajadores sociales, en número suficiente para atender a todas las mujeres que acuden a estos centros a pedir ayuda, al ser la Administración local la más cercana.

3. Creación de una Mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado compuesta por la Dirección General de la Mujer, Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, Federación de Municipios de Madrid y los cuatro Grupos Parlamentarios de la Asamblea.

Dicha Mesa emitirá informes semestrales.

Sede de la Asamblea, 18 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— RESOLUCIÓN NÚM. 61/2018 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-156/2018 RGEP.12531

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-156/2018 RGEP.12531, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes en la tarjeta MULTI.
- Realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de Interurbanos en la tarjeta MULTI.
- Realizar la inclusión inmediata del billete ida y billete de ida y vuelta de Cercanías de Madrid en la tarjeta MULTI.

Sede de la Asamblea, 18 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— RESOLUCIÓN NÚM. 62/2018 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-163/2018 RGEP.13126

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-163/2018 RGEP.13126, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España.
- 2. Elaborar un "Plan Regional de Descarbonización del Transporte", que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES. Dicho Plan incluirá las siguientes medidas:
- 2.1. Poner en marcha las medidas necesarias para el desarrollo de una Red de Puntos de Recarga para favorecer la movilidad eléctrica. Esta Red estará adecuadamente dimensionada y contará con puntos suficientes en la vía pública y electrolineras rápidas y semirrápidas (en centros de trabajo, centros de ocio, estaciones de servicio, aparcamientos públicos y autopistas).

- 2.2. Elaborar una previsión y calendario plurianual para la progresiva renovación del parque móvil dependiente de la Comunidad de Madrid por otro bajo en emisiones contaminantes, reforzando así el carácter ejemplarizante de la Administración pública.
- 2.3. Creación de nuevos incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones complementarios a los que se establezcan a nivel estatal. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES.
- 2.4. Poner en marcha acciones de concienciación y sensibilización ambiental para fomentar el uso del transporte público y vehículos menos contaminantes.

Sede de la Asamblea, 18 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-166/2018 RGEP.13226, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la gratuidad de las enseñanzas sostenidas con fondos públicos de acuerdo con lo que establece la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), modificada por la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), en su artículo 88 estableciendo los mecanismos oportunos a través de las actuaciones contenidas en los Planes Generales de Actuación del Servicio de Inspección Educativa, así como tomando las medidas oportunas para informar a las familias de sus derechos al respecto y de los cauces existentes para hacerlos valer ante la Administración.

Sede de la Asamblea, 18 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— RESOLUCIÓN NÚM. 64/2018 —— DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-168/2018 RGEP.13392

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-168/2018 RGEP.13392, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública

de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020.

Sede de la Asamblea, 18 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

# 2.1 Proyectos de Ley

—— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2018 RGEP.11407 Y RGEP.13626/2018, DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.13626/2018), al Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEP.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

"D. Ángel Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEP.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid."

# 2.2 Proposiciones de Ley

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-8/2018 RGEP.6913 Y RGEP.13617/2018, SOBRE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.13617/2018), en relación al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-8/2018 RGEP.6913, sobre modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-8/2018 RGEP.6913, SOBRE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE

#### ENMIENDA NÚM. 1

DE MODIFICACIÓN

Del artículo único. Uno.

Uno. El artículo 1 queda redactado del siguiente modo:

La escala autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es la siguiente:

Base liquidable	Cuota íntegra	Resto base liquidable	Tipo aplicable
0	0,00	12.450,00	9%
12.450,00	1.120,50	5.257,20	11,20%
17.707,20	1.709,31	15.300,00	13,30%
33.007,20	3.744,21	20.400,00	17,90%
53.407,20	7.395,81	66.592,80	21,00%
120.000,00	21.380,29	30.000,00	23,00%
150.000,00	28.280,29	150.000,00	25,00%
300.000,00	65.780,29	en adelante	30,00%

# **ENMIENDA NÚM. 2**

DE MODIFICACIÓN

Del artículo único. Dos.

Dos. Se modifica la redacción del apartado 5 del artículo 11, queda redactado del siguiente modo:

"5. Los contribuyentes podrán deducir asimismo, los gastos educativos de hijos o descendientes que estén escolarizados en el primer ciclo de Educación Infantil a que se refiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, originados durante el periodo impositivo por los hijos o descendientes por los que tengan derecho al mínimo por descendientes regulados en el artículo 58 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de modificación parcial de las Leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

En el caso de hijos o descendientes que cursen durante el ejercicio estudios del primer ciclo de Educación Infantil la cantidad a deducir no excederá los  $700 \in$  por cada uno de los hijos o descendientes, elevándose este límite a  $900 \in$  para el caso de las familias monoparentales."

<sup>&</sup>quot;Artículo 1. Escala autonómica.

# **ENMIENDA NÚM. 3**

DE SUPRESIÓN

Al artículo único. Tres.

Tres. Se suprime el artículo 22 bis.

# 2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PNL-165/2018 RGEP.13175 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una Ley para el autoconsumo y el uso de los tejados. 2.- Dicha Ley deberá regular: a. El autoconsumo eléctrico y la energía distribuida tanto de edificios públicos como de viviendas residenciales e inmuebles empresariales. Asegurando la producción comunitaria y la instalación de sistema de producción pensadas para el propio abastecimiento por manzanas. b. La generación de microrredes dentro de edificios y manzanas. c. La protección, regulación y uso de los tejados de los edificios de la región.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La energía eléctrica ha alcanzado en septiembre su precio más caro de la historia. Ha subido un 11% en el último año, siete veces más que los salarios desde que comenzó la crisis hace diez años. Esta situación aumenta los costes de producción, reduce la competitividad empresarial y empobrece a las familias, especialmente a las 250.000 que, de acuerdo a los datos del Gobierno, tienen dificultades para hacer frente a las facturas.

El autoconsumo es una de las mejores políticas públicas que se pueden emprender para cambiar esta situación. En un reciente informe Greenpeace plantea que la generalización del autoconsumo en hogares y Pymes ahorraría al sistema eléctrico español y a la ciudadanía 1.770 millones de euros en costes de combustible y reduciría anualmente 10 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado el apartado 3 del artículo 4 del R.D. 900/2015, el cual prohibía conectar un generador eléctrico a la red interior de varios consumidores. Esto significa que, tras la sentencia del TC, el autoconsumo compartido deja de ser ilegal en nuestro país. Además, el

TC también ha anulado los artículos 19-22 que regulaban el registro de autoconsumo. Se abre la posibilidad del autoconsumo de forma distribuida, es decir producir en común para consumir individualmente. El autoconsumo es una herramienta fundamental para descarbonizar la generación de electricidad, mejorar la calidad del aire en las ciudades y democratizar el sistema eléctrico. Y es obvio que la posibilidad de realizar autoconsumo compartido es indispensable para que el autoconsumo se desarrolle, especialmente en edificios de viviendas.

Se dan las condiciones jurídicas, económicas, ambientales y sociales para promover el autoconsumo compartido. La forma más eficiente de hacerlo es producir energía utilizando las manzanas como unidades energéticas, en las que se produzca en global, con distribución mediante microrredes, con el objetivo de hacer casi autoabastecidas estas unidades.

Para que eso sea posible es necesario legislar sobre los tejados, en el mismo sentido que se ha hecho sobre el suelo. Hoy los tejados pasan a tener un valor potencial similar al que tiene el suelo y debe ser protegido y promovido en el mismo sentido. La Administración debe asegurar las condiciones de su uso, algo que no se ha legislado hasta el momento.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una ley para el autoconsumo y el uso de los tejados.
  - 2. Dicha ley deberá regular:
  - a) El autoconsumo eléctrico y la energía distribuida tanto de edificios públicos como de viviendas residenciales e inmuebles empresariales. Asegurando la producción comunitaria y la instalación de sistemas de producción pensadas para el propio abastecimiento por manzanas.
  - b) La generación de microrredes dentro de edificios y manzanas.
  - c) La protección, regulación y uso de los tejados de los edificios de la región.

#### ------ PNL-170/2018 RGEP.13633 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la modificación del artículo 3.1.1b), de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial que integran la Red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años.

La Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los centros de atención a personas con discapacidad física y/o sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 3 como requisito general tener más de dieciocho años y menos de sesenta años para que las personas con discapacidad física y sensorial puedan acceder a un recurso residencial especializado.

El tejido asociativo de la discapacidad viene solicitando un cambio de todas las Órdenes que aprueban el procedimiento de solicitud y adjudicación de plazas en los centros de atención a mayores con discapacidad que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, claramente obsoletas. Para las personas con algún tipo de discapacidad estas órdenes configuran una segunda causa de discriminación que se suma al padecimiento de una discapacidad.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional, ha tenido ocasión de pronunciarse en este asunto en su Sentencia 3/2018, del 22 de enero de 2018, estimando el recurso de amparo presentado por una persona con grado de discapacidad psíquica por trastornos de la personalidad del sesenta y cinco por ciento (65%). Al recurrente le había denegado la Administración una solicitud de ingreso en un programa de atención especializada para un centro de asistencia para personas con discapacidad basándose en haber sobrepasado la edad máxima de 60 años que se prevé en el artículo 3 de la Orden 1363/1997, de 24 de junio, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, concediéndole en su lugar una plaza en una residencia de la tercera edad que no se encontraba adaptada para recibir el correcto tratamiento acorde a su discapacidad.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que esta Orden impide el disfrute del derecho a la prestación de este servicio público por lo que debe ser eliminada de manera inmediata y por ello presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la modificación del artículo 3.1.1b) de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los centros de atención a personas con discapacidad física y/o sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años.

# ------ PNL-171/2018 RGEP.13698 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Reivindique el proceso de la "Transición Española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común. 2.- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional. 3.- Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carga Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España. 4.- Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español. 5.- Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera

firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos. Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Transición española es uno de los hechos histórico-políticos por los que nuestro país es admirado internacionalmente, puesto que se logró transitar desde un régimen autoritario a la democracia de una manera ejemplar.

La Constitución Española recoge en sus artículos 1 y 2:

#### Artículo 1.

- 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
  - 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
  - 3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

#### Artículo 2.

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

S.M. el Rey y políticos de muy diferente signo, en ocasiones situados en las antípodas ideológicas, supieron entender que el futuro de España no podía basarse en una nueva división entre españoles, que nos había llevado a la Guerra Civil primero y a la dictadura después, sino en unas leyes que instaurasen un régimen democrático moderno, consagrasen derechos fundamentales como la libertad de expresión o de reunión y diesen cabida a todos los partidos que respetasen dichas leyes independientemente de su ideología.

Fruto de este convencimiento, compartido por la mayoría de la sociedad española que reclamaba un cambio, se alcanzaron acuerdos y se promulgaron leyes tan importantes para avanzar hacia la democracia como:

- La Ley de la Reforma Política que recibió el apoyo del 94,2% de los sufragios emitidos en el referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1976.
- Los denominados "Pactos de la Moncloa" en octubre de 1977 (que incluían el Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía y Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política), y que fueron suscritos por todas las fuerzas políticas

(UCD, PSOE, Partido Comunista, Partido Socialista Popular, Federación Catalana del PSOE, Convergencia Socialista de Cataluña, PNV Convergencia y Unió).

- Y la Constitución Española de 1978, aprobada con el respaldo del 88% de los votos, porcentaje que ascendió al 93,58% y al 91,47% en Cataluña y el País Vasco respectivamente.

Basten estos ejemplos del elevado apoyo del pueblo español, y de sus representantes, a las leyes y acuerdos que permitieron convertir nuestro país en una democracia para comprobar que el proceso de la Transición fue legal, legítimo y ampliamente apoyado por los españoles.

En definitiva, la Transición española fue un proceso en el que los políticos de todo signo entendieron, como lo hizo la sociedad española, que no había que mirar al pasado con ánimo de revancha, sino para recuperar los mejores referentes de nuestra historia común y aunar esfuerzos para convertir España en una democracia, consolidar un régimen de libertades y llevar a nuestro país a la senda de la prosperidad.

De este proceso surgieron consensos y derechos que nos han llevado a vivir el periodo más estable y próspero de toda nuestra historia como Nación.

Derechos como el de expresar libremente las opiniones, el derecho de reunión o de asociación fueron consagrados durante la Transición a través de la Constitución Española. Nuestra Carta Magna también reconoce el derecho a la educación, a la protección de la salud, al disfrute de una vivienda y al uso de nuestra lengua común, el castellano, respetando siempre las lenguas oficiales en las CCAA.

Una lengua, el español, que es la segunda lengua materna del mundo -tras el chino mandaríncon 550 millones de hablantes y que genera el 16% del valor económico del PIB (164.000 millones de euros) y del empleo en España (3,5 millones de personas) además de ser un factor fundamental en la internacionalización empresarial.

Consensos y acuerdos apoyados por todos y reflejados en principios constitucionales como "la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles" (Art. 2 de la Constitución Española); "el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia" (Art. 56.1 CE); o "todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado y ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español" (Art. 139 CE).

Unos consensos y una legalidad que hoy, 40 años después, algunos políticos cuestionan, pues consideran que sembrando dudas sobre el ejemplar -y ampliamente apoyado por los españoles-proceso de Transición de nuestro país, lograrán cambiar el actual sistema democrático y de libertades español para instaurar otro modelo inspirado en regímenes dictatoriales como el venezolano.

Otros porque basándose en una interpretación falsaria de la historia de España y en un inexistente derecho de autodeterminación (que ni nuestro ordenamiento jurídico ni el derecho internacional reconocen) han decidido, consciente y deliberadamente, incumplir la ley y organizar un referéndum en Cataluña declarado inconstitucional por el TC, con el único objetivo de dividir a España y a los españoles.

Un año después, muchos de esos políticos están a la espera de que la Justicia se pronuncie sobre los graves delitos que se les imputan, mientras otros tratan de continuar su terrible e ilegal legado dividiendo a la sociedad catalana entre "buenos" y "malos" y socavando las instituciones garantes de la legalidad en Cataluña.

Asistimos a una vulneración de la legalidad vigente que se manifiesta también en:

- La sustitución en los espacios públicos catalanes de los símbolos que nos representan a todos, como la enseña nacional, por símbolos excluyentes e inventados.
- La imposibilidad de poder estudiar en castellano en muchos centros educativos de Cataluña.
- El adoctrinamiento sistemático que reciben los niños y jóvenes catalanes a los que se transmite una visión sectaria y falsa de la historia de España.
- La discriminación y el rechazo hacía todos aquellos que no piensen como los independentistas.
- La defensa de comportamientos violentos si éstos se dirigen contra los representantes de las instituciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español y/o contra la más de la mitad de los catalanes que no comparten la ideología independentista.

Este desafío a la Constitución, a la Ley y al Estado de Derecho -pilares de nuestra democracia y libertad- planteado por los independentistas catalanes, merece una respuesta pacífica pero firme utilizando todos los instrumentos que la Constitución y las leyes nos ofrecen para salvaguardar la unidad de España y la igualdad de todos los españoles.

Es mucho lo que nos jugamos como país y como sociedad, y por ello, las fuerzas políticas que defendemos la democracia y el Estado de derecho debemos reafirmar nuestro compromiso común con la defensa de la Constitución, de la libertad y de la igualdad de los españoles.

La Asamblea de Madrid ya aprobó el 1 de octubre de 2015, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, la Proposición No de Ley 25/2015, RGEP.3101, por la que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, Administraciones públicas y sociedad civil continuase defendiendo y poniendo en valor la cohesión y la unidad de España; el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles; la defensa de la fortaleza democrática de nuestras instituciones; de nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable; del Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades. Posteriormente, en octubre del pasado año la Asamblea de Madrid, al aprobar la PNL-151/2017, mostró su apoyo y respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, condenando el acoso a que estaban siendo sometidos sus miembros mediante actos violentos, y rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.

Recientemente, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha presentado una Proposición de Ley relativa a la defensa de la convivencia social, la neutralidad institucional y los símbolos nacionales, ante el desafío secesionista a la Constitución y a los pilares de nuestra democracia y libertad, actualmente en tramitación en las Cortes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que:

**Primero.-** Reivindique el proceso de la "Transición española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común.

**Segundo.**- Defienda que los símbolos que nos representan como Nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional.

**Tercero.-** Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España.

**Cuarto.-** Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las CC.AA. respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español.

**Quinto.-** Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos.

Esto significa, entre otras acciones, el control de la televisión pública catalana por parte de representantes del Estado, para garantizar que realmente sea un servicio público neutral y al servicio de todos los catalanes, y de las competencias gubernamentales que sean necesarias para garantizar un gobierno adecuado que vele por los intereses de todos los catalanes, sin exclusiones ni sectarismos, especialmente en las áreas de educación y seguridad pública.

## ------ PNL-172/2018 RGEP.13704 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Llevar a cabo cursos formativos de RCP en toda la Administración pública regional a fin de promover y mejorar la formación de los empleados que trabajen en estos centros, contando con la colaboración de los sindicatos y representantes de los trabajadores a la hora de impartir y diseñar estos cursos. 2.- Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la necesidad de que este tipo de cursos se realicen, también, tanto en las Administraciones dependientes de las mismas, como en los centros educativos y universitarios.

3.- Trabajar e impulsar con la CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y los sindicatos más representativos, para que instauren cursos de formación en materia de RCP en los centros de trabajo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año cerca de 400.000 ciudadanos europeos son víctimas de una cardiopatía que cursa con paro cardíaco repentino. Estas paradas cardiacas pueden producirse en cualquier momento y cualquier lugar, por lo que las medidas que se han ido instaurando han aumentado. Por ejemplo, a día de hoy podemos comprobar como en multitud de espacios públicos, especialmente si poseen gran afluencia, existen desfibriladores automáticos. Sin embargo, las medidas todavía son insuficientes. Según datos oficiales, menos de uno de cada diez pacientes con una parada cardiaca en la vía pública sobrevive.

La reanimación cardio-pulmonar (RCP) aumenta las posibilidades de supervivencia de dos a tres. El Consejo Europeo de Resucitación estima que realizando una correcta reanimación se podrían salvar unas 100.000 vidas al año en Europa.

La tasa de RCP realizada por una persona es muy diferente de una región europea a otra, del 12% en Andalucía (España), 15% en Alemania, al 61% en los Países Bajos y Suecia el 59%. Así, la tasa de supervivencia varía de una región a otra, a sabiendas de que las tasas en algunos países (por lo general en Europa del Este) es sólo el 6%, mientras que en otros países como Suecia y Noruega, la tasa de supervivencia es del 40%. Diferentes estudios muestran que la mejora de las tasas de RCP y supervivencia tras éstas vienen precedidas de un compromiso de las Administraciones públicas en la formación de sus ciudadanos. Por ejemplo, se calcula que para lograr un aumento estadísticamente significativo en los resultados de la RCP, se ha estimado que al menos el 15% de la población necesita acudir a cursos especializados en esta materia y que deben ser obligatorios. Esto se da ya en algunos Estados miembros de la Unión, donde las Administraciones públicas y algunas empresas privadas ya han instaurado cursos obligatorios para sus empleados.

Pero la formación en los países con mejores tasas de éxito en reanimaciones cardio-pulmonares no queda sólo en las personas adultas. Los menores de edad también juegan un papel importante a la hora de actuar en estos casos. De hecho, el Consejo Europeo de Resucitación (European Resucitation Council, ERC), ha creado, un programa para promover y mejorar el aprendizaje de herramientas de RCP entre los más pequeños. Su programa, "Kids Save Lives", lleva a cabo cursos anuales de entrenamiento en maniobras RCP para escolares mayores de doce años. Estos cursos apenas restan tiempo lectivo pues son de dos horas. Este tipo de cursos, según los expertos, tienen un éxito significativo en los más jóvenes, puesto que son muy receptivos a la hora de interiorizar la teoría y ponerla en práctica, y ayuda a desarrollar un sentido de responsabilidad en edades tempranas. También ayuda a relacionar materias que se estudian en la escuela o el instituto (biología, educación física, etc.) con situaciones reales, lo que traslada a los menores la sensación de que el aprendizaje tiene sentido práctico.

De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS), apoya este tipo de programas de educación en los centros escolares e institutos ya que poseen beneficios para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, según recientes encuestas, en la Comunidad de Madrid entre el 60 y el 70% de la población no sabe o no está segura de que tiene que hacer para socorrer a una persona en paro cardíaco, y dos de cada tres establecimientos manifiesta que su personal no ha recibido formación en RCP, a pesar de que cada año se producen más de 30.000 paradas cardíacas en nuestro país, fuera del ámbito hospitalario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

- 1. Llevar a cabo cursos formativos de RCP en toda la Administración pública regional a fin de promover y mejorar la formación de los empleados que trabajen en estos centros contando con la colaboración de los sindicatos y representantes de los trabajadores a la hora de impartir y diseñar estos cursos.
- 2. Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) la necesidad de que este tipo de cursos se realicen, también, tanto en las Administraciones dependientes de las mismas como en los centros educativos y universitarios.
- 3. Trabajar e impulsar con la CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y los sindicatos más representativos, para que instauren cursos de formación en materia de RCP en los centros de trabajo.

## ------ PNL-173/2018 RGEP.13710 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid realicen, en el menor plazo posible, la sustitución de los reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal y de lomo de asno por reductores de velocidad tipo "cojín berlinés", en aquellas infraestructuras en las que preste servicio de transporte público en superficie con autobuses. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Entendemos el transporte público como un sistema integral de medios de transporte de uso generalizado, capaz de dar solución a las necesidades de desplazamientos de las personas.

Entendemos que el transporte público se basa fundamentalmente en criterios de solidaridad.

Entendemos el transporte público como una herramienta de vertebración y de igualdad de oportunidades y entendemos el transporte público como un servicio para todos donde la igualdad de oportunidades llega a la totalidad de la población.

Los transportes públicos madrileños destacan por la profesionalidad que normalmente envuelve estos servicios, apoyada a su vez en la profesionalidad y preparación de sus plantillas.

El transporte se considera una pieza fundamental e imprescindible para la vertebración de nuestra Comunidad de igual forma que lo es para el desarrollo económico y social.

La Comunidad de Madrid es un todo desde el punto de vista del transporte público, cada vez son más los ciudadanos que fijan su residencia tanto en la corona metropolitana como en otros municipios de nuestra Comunidad.

El efecto del transporte público es evidente tanto para la calidad de vida de los madrileños como para reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y es responsabilidad de las instituciones dotar de estos servicios de forma eficiente, rápida, fiable y económica.

La accesibilidad es una de las características del transporte público madrileño que la Administración más debe potenciar. Es evidente que nuestros sistemas de transporte ferroviario, tanto el Metro como Cercanías, han olvidado la necesidad de accesibilidad universal en los últimos 10 años que era el periodo marcado por el RD 1544/2007 para garantizar este derecho de los ciudadanos.

De igual forma la demanda de servicios de transporte en autobús más rápidos y fiables así como la creación de nuevas líneas y servicios que incrementen tanto la comunicación transversal entre municipios de la corona metropolitana como la frecuencia de las expediciones en horas de máxima afluencia se ha incrementado de forma notable en los últimos años.

Estas demandas se unen a las peticiones de disminución en los tiempos de los recorridos para evitar situaciones en las que municipios situados a menos de 30 km de Madrid capital cuenten solo con servicios de autobús interurbano que invierte casi una hora para realizar el recorrido.

La optimización de nuestros modos de transporte es un reto que nos afecta a todos y no solo al CRTM o la Comunidad y las mejores soluciones pasan por la colaboración en el desarrollo de soluciones entre todas las Administraciones.

Un incremento de velocidad en la ruta junto con una mejora de frecuencia en las expediciones reduciendo los costes y mejorando la accesibilidad es posible siempre que la colaboración entre Administraciones sea una realidad.

Los autobuses gestionados por el CRTM realizan una parte importante de sus recorridos en tramos urbanos que cuentan con una gran cantidad de reductores de velocidad. Esta reducción de velocidad es imprescindible para incrementar la seguridad en nuestras ciudades y para permitir una convivencia con garantías entre vehículos y peatones pero entendemos que hay modos más eficientes de conseguir esas reducciones de velocidad y, en consecuencia, de incrementar los índices de seguridad mientras se mejora la velocidad de las expediciones y la accesibilidad.

En la actualidad, los reductores más habituales que hay instalados en los municipios madrileños son de dos tipos, los llamados reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal, más conocidos como de rampa o de paso de peatones elevado, y los denominados como de lomo de asno.

Estos sistemas, que en muchas ocasiones están separados por pocos metros, incrementan considerablemente el tiempo de viaje, resultan sumamente incómodos para los pasajeros y afectan negativamente a la salud de los conductores llegando a provocar importantes lesiones de espalda.

No podemos obviar el incremento de costes de mantenimiento que supone para las empresas de transporte y, lo más importante, la cantidad de averías diarias que sufren las rampas de acceso a los autobuses por impactos en el sistema hidráulico.

Todos los días se producen averías en estos sistemas que impiden el acceso a los autobuses de personas con movilidad reducida y mayores y dificultan enormemente el acceso de carritos de bebé, carros de compra y otras funciones que realiza.

Todas estas casuísticas se pueden solucionar o, al menos, minimizar con el esfuerzo de todos.

Sustituyendo los reductores de velocidad actuales, en aquellos trazados utilizados por los autobuses del transporte público del CRTM, por reductores tipo "cojines berlineses", se conseguiría una importante mejora en todo el servicio.

Esta sustitución mantiene la reducción efectiva de velocidad de vehículos privados, furgonetas y motocicletas pero permite el paso de autobuses, como consecuencia de su anchura de ejes, sin las molestias típicas a conductores y usuarios, disminuye los costes de mantenimiento y, muy importante, disminuye drásticamente las averías de las rampas de acceso.

Tanto la Comunidad de Madrid a través del CRTM, como la totalidad de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad deben trabajar de forma coordinada para optimizar el uso de los recursos de que se dispone y esta medida, además de los beneficios ya mencionados, permitiría:

- Incrementar la oferta de servicios en horas de máxima demanda sin incrementar los costes, flota de vehículos y conductores.
- Creación de nuevas líneas.
- Reducción de bajas médicas en las empresas de transporte.
- Disminución de averías en los sistemas de accesibilidad.

Es por ello que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos remite esta:

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que:

— Los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid realicen en el menor plazo posible la sustitución de los reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal y de lomo de asno por reductores de velocidad tipo "cojín berlinés" en aquellas infraestructuras en las que se preste servicio de transporte público en superficie con autobuses.

## ------ PNL-174/2018 RGEP.13751 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Ley para el autoconsumo y el uso de los tejados. 2.- Dicha Ley deberá regular: a. El autoconsumo eléctrico y la energía distribuida tanto de edificios públicos como de viviendas residenciales e inmuebles empresariales. Asegurando la producción comunitaria y la instalación de sistema de producción pensadas para el propio abastecimiento por manzanas. b. La generación de microrredes dentro de edificios y manzanas. c. La protección, regulación y uso de las cubiertas de los edificios.

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La energía eléctrica ha alcanzado en septiembre su precio más caro de la historia. Ha subido un 11% en el último año, siete veces más que los salarios desde que comenzó la crisis hace diez años. Esta situación aumenta los costes de producción, reduce la competitividad empresarial y empobrece a las familias, especialmente a las 250.000 que, de acuerdo a los datos del Gobierno, tienen dificultades para hacer frente a las facturas.

El autoconsumo es una de las mejores políticas públicas que se pueden emprender para cambiar esta situación. En un reciente informe Greenpeace plantea que la generalización del autoconsumo en hogares y Pymes ahorraría al sistema eléctrico español y a la ciudadanía 1.770 millones de euros en costes de combustible y reduciría anualmente 10 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado el apartado 3 del artículo 4 del R.D. 900/2015, el cual prohibía conectar un generador eléctrico a la red interior de varios consumidores. Esto significa que, tras la sentencia del TC, el autoconsumo compartido deja de ser ilegal en nuestro país. Además, el TC también ha anulado los artículos 19-22 que regulaban el registro de autoconsumo. Se abre la posibilidad del autoconsumo de forma distribuida, es decir producir en común para consumir individualmente. El autoconsumo es una herramienta fundamental para descarbonizar la generación de electricidad, mejorar la calidad del aire en las ciudades y democratizar el sistema eléctrico. Y es obvio que la posibilidad de realizar autoconsumo compartido es indispensable para que el autoconsumo se desarrolle, especialmente en edificios de viviendas.

Se dan las condiciones jurídicas, económicas, ambientales y sociales para promover el autoconsumo compartido. La forma más eficiente de hacerlo es producir energía utilizando las manzanas como unidades energéticas, en las que se produzca en global, con distribución mediante microrredes, con el objetivo de hacer casi autoabastecidas estas unidades.

Para que eso sea posible es necesario legislar sobre los tejados, en el mismo sentido que se ha hecho sobre el suelo. Hoy los tejados pasan a tener un valor potencial similar al que tiene el suelo y debe ser protegido y promovido en el mismo sentido. La Administración debe asegurar las condiciones de su uso, algo que no se ha legislado hasta el momento.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a elaborar una ley para el autoconsumo y el uso de los tejados.
  - 2. Dicha ley deberá regular:
  - a) El autoconsumo eléctrico y la energía distribuida tanto de edificios públicos como de viviendas residenciales e inmuebles empresariales. Asegurando la producción comunitaria y la instalación de sistemas de producción pensadas para el propio abastecimiento por manzanas.
  - b) La generación de microrredes dentro de edificios y manzanas.
  - c) La protección, regulación y uso de las cubiertas de los edificios.

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a impulsar de forma inmediata una Ley de Regulación de Gestación Subrogada, altruista y transparente, que garantice los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, y de forma especial a los menores.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

# Gestación subrogada

La gestación subrogada es una técnica de reproducción que aunque no regulada en España, no impide que nuestro sistema legal tenga que tratar problemáticas derivadas de la misma dada su realización en otros países.

Hoy la gestación por subrogación constituye una realidad en España como en países de nuestro entorno, y se ve con la misma naturalidad que otras expresiones de los cambios sociales ante instituciones ligadas a nuevos modelos de familias.

Diferentes países han regulado esta técnica de diferentes maneras. Desde sistemas con pocos controles y que consideramos claramente abusivos para las mujeres utilizados en países en vías de desarrollo, hasta Estados con altos controles que impiden que exista un lucro basado en esta actividad.

La sociedad española y, en especial las familias, están demandando una ley cuyo objetivo sea regular la gestación subrogada y garantizar los derechos de todas las personas que intervienen en el proceso, y de forma muy especial, de los menores fruto de esta técnica de reproducción asistida.

Son numerosos los ciudadanos y las familias españolas que acuden a terceros países a realizar esta técnica a fin de poder tener descendencia. Esto ha conllevado numerosos problemas en los últimos años. Desde la imposibilidad de poder inscribir a los menores nacidos por esta técnica en el Registro Civil, hasta las exigencias del reconocimiento de permisos de paternidad y maternidad por el nacimiento de los menores.

# Actualidad

Recientemente se han vertido, en distintos foros públicos, declaraciones en las que se equipara la gestación subrogada con el tráfico de órganos y de menores. Dichas declaraciones, atentan gravemente contra la dignidad y el interés superior del menor de los miles de niños y niñas españoles así nacidos en el extranjero, así como de sus padres, al equipararlos, de facto, a órganos obtenidos a través de mafias, y a traficantes de órganos y de menores, respectivamente.

Sin embargo, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera que la gestación por subrogación constituye una realidad tanto en España como en los países de nuestro entorno, siendo un procedimiento que se ve con la misma naturalidad que otras expresiones de los cambios de percepciones sociales ante instituciones ligadas a nuevos modelos familiares, y que tienen como denominador común la variedad con la que las personas quieren expresar su propia concepción de las relaciones familiares y asumir la condición de progenitores.

Ante esta nueva realidad, la mejor solución, la más garantista, es regular, no es cerrar los ojos ni prohibir. Al contrario de lo declarado, se trata una forma alternativa de acceder a la paternidad o

maternidad que la legislación ha de tutelar y regular para conciliar los derechos en juego de todos los que participan y sea acorde al interés superior de los menores así nacidos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación:

1. A impulsar de forma inmediata una Ley de Regulación de Gestación Subrogada, altruista y transparente, que garantice los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, y de forma especial a los menores.

# ------ PNL-176/2018 RGEP.13879 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escolarización en etapas tempranas como es el caso de la Educación Infantil ha demostrado que es un factor clave a la hora del desarrollo en la infancia, detectar necesidades y dificultades en el aprendizaje, así como la reducción de las posibles desigualdades de partida. En la actualidad, debido a los múltiples cambios sociales que vivimos, las situaciones de estrés laboral, ritmos a los que estamos sometidos o las diferentes técnicas a la hora de efectuar la maternidad ha provocado que el número de nacimientos de niños y niñas prematuros se sitúe en torno al 36%.

Estos niños y niñas suelen tener un desarrollo madurativo diferente a un niño nacido a término, siendo más propensos a desarrollar diferentes alteraciones neuropsicológicas y fisiológicas. Alteraciones y trastornos en el lenguaje, en la atención, problemas de memoria, en sus habilidades motoras o dificultades en el aprendizaje. A ello hay que añadirle los problemas de conducta, en torno a la gestión emocional, la atención y concentración, sumados a una mayor tendencia a la impulsividad e hiperactividad que pueden generar dificultades de socialización con sus compañeros de clase y, de forma relacionada, con la autoestima y la valoración que tienen de sí mismos.

Estos problemas se hacen especialmente visibles, pudiendo agravarse, con la escolarización de estos niños y niñas prematuras, y más cuando anticipadamente han nacido en el último trimestre del año y son escolarizados junto al resto de alumnos nacidos en el mismo. Si ya es muy notoria en esas edades la diferencia entre niñas y niños nacidos en el primer o cuarto trimestre del año en cuanto a capacidad de atención o comprensión, esta diferencia se incrementa sobremanera cuando a estos grupos se suma a los nacidos anticipadamente en los últimos meses del año.

Dada esta situación, los padres y madres de niñas y niños prematuros han pedido poder escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida

(fecha en la que estaba previsto nacer), solicitando un cambio normativo que permita que no se obligue a sus hijos e hijas a entrar de forma anticipada en un sistema para el cual quizás no están preparados desde el punto de vista madurativo.

El Ministerio de Educación, en nota de prensa del 16 de enero de 2018, anunció que modificaría la Orden ECD/724/2015, de 22 de abril, por la que se regula la admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato en las Ciudades de Ceuta y Melilla (allá donde tiene competencias). La modificación de dicha Orden pretende atender a la problemática a la que se enfrentan las familias de hijos e hijas prematuros y permitir que estos puedan escolarizarse en el curso que más se adecue a su situación madurativa. Una medida que permitiría flexibilizar la escolarización desde un enfoque inclusivo y que supondría grandes beneficios para los y las afectadas.

Además, se proponía que esta medida fuera tomada por las diferentes Comunidades Autónomas. Este es el caso de Castilla y León, Murcia, Cantabria, Aragón, Extremadura y Canarias donde se ha accedido a permitir a las familias elegir la mejor opción para sus hijos. No es el caso de la Comunidad de Madrid, donde el Gobierno autonómico considera que cuenta con los recursos adecuados para una debida atención a la diversidad y, por ende, para ofrecer una respuesta educativa adecuada a los niños y niñas en esta situación.

Esta adecuada atención a la diversidad en los centros educativos madrileños ha sido puesta en cuestión en numerosas ocasiones por las propias familias y los docentes y profesionales educativos, pero también son los propios informes PISA los que alertan de los déficit de nuestra región en esta materia. En el propio informe PISA 2012 la Comunidad de Madrid aparecía como una de las regiones de Europa con menores índices de inclusión social en la escuela de todas las que se evalúan en dicho informe. Este hecho lejos de menguar ha tenido una tendencia al alza durante los siguientes años, como refleja la actualización en el 2015 del mencionado informe PISA.

Ante esta situación, muchas familias temen que las soluciones que se den a estos casos sigan siendo las mismas que hasta ahora, quedando los niños y niñas en esta situación abocados en unos elevadísimos porcentajes a la repetición de curso en los primeros cinco años de escolaridad, con lo que supone el abandono de su grupo de referencia y constando a partir de ese momento en su expediente, y a más largo plazo al fracaso escolar. Oponerse a la flexibilidad en la escolarización de estos menores es ponérselo más difícil de lo que lo hubieran tenido si nacen en su fecha prevista y además no hubieran desarrollado ningún problema médico o psicológico. Cuando lo ideal es que los niños pasen por una evaluación pedagógica para determinar si están en condiciones de empezar y en consenso con sus progenitores se pueda elegir la mejor opción para el/la menor.

La flexibilización de esta normativa es una reivindicación de las familias de niñas y niños prematuros que contó con el aval de la entonces Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, como se expone en su resolución del 26/05/2017 en la que recomienda a la Comunidad de Madrid a "Adoptar las iniciativas que exija la modificación de la normativa sobre ordenación académica vigente para introducir en la misma previsiones que permitan la escolarización de los niños grandes prematuros, cuyos padres lo soliciten en el curso que corresponda a su edad corregida."

Desde las instituciones debemos garantizar la búsqueda de soluciones a cualquier obstáculo que surja en el proceso de aprendizaje y para ello disponer de los mecanismos necesarios de atención a la diversidad para adaptar la respuesta educativa a la situación de cada alumnado. Dadas las evidencias, la consideración de los especialistas en esta materia, la recomendación en el 2017 de la

Defensora del Pueblo y la preocupación y reivindicación de las familias afectadas, este debe ser uno de esos obstáculos a los que debemos, y podemos, poner solución.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

— Desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer).

#### ------ PNL-177/2018 RGEP.13880 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer). Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escolarización en etapas tempranas como es el caso de la Educación Infantil ha demostrado que es un factor clave a la hora del desarrollo en la infancia, detectar necesidades y dificultades en el aprendizaje, así como la reducción de las posibles desigualdades de partida. En la actualidad, debido a los múltiples cambios sociales que vivimos, las situaciones de estrés laboral, ritmos a los que estamos sometidos o las diferentes técnicas a la hora de efectuar la maternidad ha provocado que el número de nacimientos de niños y niñas prematuros se sitúe en torno al 36%.

Estos niños y niñas suelen tener un desarrollo madurativo diferente a un niño nacido a término, siendo más propensos a desarrollar diferentes alteraciones neuropsicológicas y fisiológicas. Alteraciones y trastornos en el lenguaje, en la atención, problemas de memoria, en sus habilidades motoras o dificultades en el aprendizaje. A ello hay que añadirle los problemas de conducta, en torno a la gestión emocional, la atención y concentración, sumados a una mayor tendencia a la impulsividad e hiperactividad que pueden generar dificultades de socialización con sus compañeros de clase y, de forma relacionada, con la autoestima y la valoración que tienen de sí mismos.

Estos problemas se hacen especialmente visibles, pudiendo agravarse, con la escolarización de estos niños y niñas prematuras, y más cuando anticipadamente han nacido en el último trimestre del año y son escolarizados junto al resto de alumnos nacidos en el mismo. Si ya es muy notoria en esas edades la diferencia entre niñas y niños nacidos en el primer o cuarto trimestre del año en cuanto a capacidad de atención o comprensión, esta diferencia se incrementa sobremanera cuando a estos grupos se suma a los nacidos anticipadamente en los últimos meses del año.

Dada esta situación, los padres y madres de niñas y niños prematuros han pedido poder escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida

(fecha en la que estaba previsto nacer), solicitando un cambio normativo que permita que no se obligue a sus hijos e hijas a entrar de forma anticipada en un sistema para el cual quizás no están preparados desde el punto de vista madurativo.

El Ministerio de Educación, en nota de prensa del 16 de enero de 2018, anunció que modificaría la Orden ECD/724/2015, de 22 de abril, por la que se regula la admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato en las Ciudades de Ceuta y Melilla (allá donde tiene competencias). La modificación de dicha Orden pretende atender a la problemática a la que se enfrentan las familias de hijos e hijas prematuros y permitir que estos puedan escolarizarse en el curso que más se adecue a su situación madurativa. Una medida que permitiría flexibilizar la escolarización desde un enfoque inclusivo y que supondría grandes beneficios para los y las afectadas.

Además, se proponía que esta medida fuera tomada por las diferentes Comunidades Autónomas. Este es el caso de Castilla y León, Murcia, Cantabria, Aragón, Extremadura y Canarias donde se ha accedido a permitir a las familias elegir la mejor opción para sus hijos. No es el caso de la Comunidad de Madrid, donde el Gobierno autonómico considera que cuenta con los recursos adecuados para una debida atención a la diversidad y, por ende, para ofrecer una respuesta educativa adecuada a los niños y niñas en esta situación.

Esta adecuada atención a la diversidad en los centros educativos madrileños ha sido puesta en cuestión en numerosas ocasiones por las propias familias y los docentes y profesionales educativos, pero también son los propios informes PISA los que alertan de los déficit de nuestra región en esta materia. En el propio informe PISA 2012 la Comunidad de Madrid aparecía como una de las regiones de Europa con menores índices de inclusión social en la escuela de todas las que se evalúan en dicho informe. Este hecho lejos de menguar ha tenido una tendencia al alza durante los siguientes años, como refleja la actualización en el 2015 del mencionado informe PISA.

Ante esta situación, muchas familias temen que las soluciones que se den a estos casos sigan siendo las mismas que hasta ahora, quedando los niños y niñas en esta situación abocados en unos elevadísimos porcentajes a la repetición de curso en los primeros cinco años de escolaridad, con lo que supone el abandono de su grupo de referencia y constando a partir de ese momento en su expediente, y a más largo plazo al fracaso escolar. Oponerse a la flexibilidad en la escolarización de estos menores es ponérselo más difícil de lo que lo hubieran tenido si nacen en su fecha prevista y además no hubieran desarrollado ningún problema médico o psicológico. Cuando lo ideal es que los niños pasen por una evaluación pedagógica para determinar si están en condiciones de empezar y en consenso con sus progenitores se pueda elegir la mejor opción para el/la menor.

La flexibilización de esta normativa es una reivindicación de las familias de niñas y niños prematuros que contó con el aval de la entonces Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, como se expone en su resolución del 26/05/2017 en la que recomienda a la Comunidad de Madrid a "Adoptar las iniciativas que exija la modificación de la normativa sobre ordenación académica vigente para introducir en la misma previsiones que permitan la escolarización de los niños grandes prematuros, cuyos padres lo soliciten en el curso que corresponda a su edad corregida."

Desde las instituciones debemos garantizar la búsqueda de soluciones a cualquier obstáculo que surja en el proceso de aprendizaje y para ello disponer de los mecanismos necesarios de atención a la diversidad para adaptar la respuesta educativa a la situación de cada alumnado. Dadas las evidencias, la consideración de los especialistas en esta materia, la recomendación en el 2017 de la

Defensora del Pueblo y la preocupación y reivindicación de las familias afectadas, este debe ser uno de esos obstáculos a los que debemos, y podemos, poner solución.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

— Desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los equipos de atención temprana y orientación educativa y psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer).

#### ------ PNL-178/2018 RGEP.13884 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas: 1.- Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución. 2.- Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña.

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La grave situación a la que han abocado los partidos separatistas y el Gobierno de la Generalidad es ya insostenible. El pasado año 2017, la coalición independentista cruzó de modo imperdonable una línea que conduciría a la más detestable ilegalidad y, finalmente, en perjuicio de todos, a una situación de conflictividad social en la que, desde hace un año, Cataluña se encuentra atrapada, con tensión creciente y brotes de violencia que comienzan a preocupar a toda la ciudadanía española.

Tras el estridente fracaso de los planes de los partidos secesionistas, ahora su estrategia para escapar de su irresponsabilidad es seguir elevando la tensión sin otro particular propósito que el de evitar admitir dicho fracaso. La ciudadanía catalana es la única que está pagando verdaderamente el precio de su impudicia, cada vez más elevado e injustificado. La primera conmemoración del referéndum ilegal durante el pasado 1 de octubre fue un buen ejemplo de ello.

Durante las últimos meses, los comandos separatistas (CDRs) no han dejado de llevar a cabo actuaciones violentas que han amenazado con paralizar la Comunidad Autónoma, en varias ocasiones con éxito.

En concreto, el pasado 1 de octubre, y en apenas unas pocas horas, los CDRs cortaron varias carreteras de toda Cataluña (entre ellas, la AP-7) y las vías del tren de Gerona y, finalmente, asediaron las Delegaciones del Gobierno de la Generalidad en Gerona y el Parlamento de Cataluña, todo lo anterior mediante el uso de una violencia explícita y de todo punto injustificada.

Ante tal situación, intolerable en cualquier democracia que se precie, el Presidente de la Generalidad de Cataluña, Joaquim Torra, se ha plegado cobardemente a las consignas excluyentes, violentas y antidemocráticas de los citados comandos separatistas, e incluso ha aplaudido sus actuaciones durante la conmemoración del referéndum ilegal celebrado -a duras penas- el 1 de octubre de 2017: "Apretad, hacéis bien en apretar", ha declarado públicamente.

Huelga decir que el hecho de que el Presidente de una Comunidad Autónoma anime a unos ciudadanos, sin importar quiénes sean, a cometer actos de violencia y de ocupación del espacio público de manera ilegal no sólo constituye una actuación inmoral y explícitamente antidemocrática, sino que resulta gravísimo, intolerable y de una irresponsabilidad mayúscula.

La respuesta del Gobierno de España ha de estar a la altura de una nación democrática, protegiendo la legalidad y los derechos de todos los ciudadanos de Cataluña. Todos lo sabemos: el Estado lleva desaparecido en Cataluña demasiado tiempo. Es por ello que, a la vista de que las circunstancias evidencian una innegable escalada de tensión en Cataluña, ha llegado el momento de admitir que sólo la imposición de la legalidad y el refuerzo del Estado de Derecho y de la democracia en Cataluña podrán impedir que la ilegalidad y el caos se impongan, la convivencia peligre de manera irreparable y que la solución al conflicto catalán se dilate durante años.

Por tanto, la única manera de solucionar el conflicto catalán pasa por recuperar la presencia del Estado en Cataluña, retirando la ocupación partidista de las instituciones públicas catalanas y asegurando, de una vez por todas, que no se impone el relato separatista por encima de todos los demás.

Por supuesto, para ello es preciso condenar sin tibiezas ni titubeos la violencia a la que abocan los comandos separatistas, que alienta el Gobierno de Cataluña y que minimiza el Gobierno de España. Algunas de las instituciones catalanas más relevantes y representativas colaboraron de manera activa con el golpe de Estado del año 2017, y, desde entonces, ni siquiera la aplicación temporal del artículo 155 de la Constitución ha servido para aminorar su complicidad con el separatismo excluyente que pretende imponerse en Cataluña.

Nuestra respuesta contra el separatismo dogmático y excluyente ha de ser unánime, igual que nuestro compromiso con los valores democráticos, que solo la ley y la fortaleza del Estado de Derecho pueden garantizar.

En virtud de todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las siguientes medidas:

- 1. Realizar el requerimiento previo al Presidente de la Generalidad de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.
- 2. Condenar las actuaciones violentas de los comandos separatistas durante los últimos meses y, en particular, el ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la ocupación de infraestructuras clave y el asalto a la Delegación del Gobierno de la Generalidad en Gerona y al Parlamento de Cataluña.

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que se dote a la Comunidad de Madrid de los fondos que le corresponden en las convocatorias de ayudas que arbitre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la atención a los menores extranjeros no acompañados conforme al incremento real en el número de los inscritos por la Administración regional entre el 31-12-17 y el 30-09-18 y actualice de urgencia el sistema de información contenido en el Protocolo Marco de 2014 para Menores Extranjeros No Acompañados.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos meses, el fenómeno de los migrantes menores de edad no acompañados en España, lejos de ser una situación puntual, ha alcanzado una dimensión sin precedentes por el extraordinario número de llegadas, afectando a la atención que se les presta por parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Según los últimos datos facilitados por el Gobierno de la Nación la llegada a España de menores extranjeros no acompañados se ha incrementado en 4.760 desde diciembre de 2017, hasta alcanzar los 11.174.

Esta situación ha supuesto un incremento en las previsiones del propio Gobierno de España en un 78,94%, como reconoció la actual Ministra en su última comparecencia ante la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado.

La Comunidad de Madrid no ha sido ajena a esta situación, poniéndola en conocimiento del Gobierno de la Nación, en sendos escritos enviados el pasado mes de septiembre a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y en los que se detallaba que el número de Menores Extranjeros No Acompañados atendidos y/o tutelados por la Comunidad de Madrid era superior a los datos facilitados por el Ministerio, en la reunión de la Mesa de Coordinación Interterritorial celebrada el 5 de septiembre de 2018.

Cabe resaltar, que los datos facilitados por la Brigada Provincial de Extranjería de la Policía Nacional, que son en los que se basa la Comunidad de Madrid, especifican que, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, la Comunidad de Madrid ha acogido a 846 menores no acompañados.

Ante esta situación, el Gobierno de la Nación anunció la aprobación de un Real Decreto por el que destinarían 40 millones de euros a las Comunidades Autónomas para mejorar la atención a los menores extranjeros no acompañados (MENAS) que han llegado a España.

La Comunidad de Madrid presentó ante el Ministerio y al amparo de esta propuesta de fondos extraordinaria, una petición expresa para que fueran compensados, como así han efectuado otras Comunidades Autónomas, el incremento de costes del sistema de infancia autonómico.

Los criterios de reparto de dicha cantidad establecidos al efecto, perjudican gravemente la labor que desempeña la Administración de la Comunidad de Madrid en la atención de estos Menores Extranjeros No Acompañados, al establecer una distribución de fondos basada en datos no actualizados y que no reconocen la situación de punto de referencia de la Comunidad de Madrid, así como la realidad de la movilidad de estos menores por todo el territorio nacional, lo que ha tenido como resultado que la Comunidad de Madrid reciba "cero euros" para la atención de estos menores.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que se dote a la Comunidad de Madrid de los fondos que le corresponden en las convocatorias de ayudas que arbitre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la atención a los Menores Extranjeros No Acompañados conforme al incremento real en el número de los inscritos por la Administración regional entre el 31 de diciembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 y actualice de urgencia el sistema de información contenido en el Protocolo Marco de 2014 para Menores Extranjeros No Acompañados.

# 2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- M-11/2018 RGEP.13974 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-24/2018 RGEP.12689, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid.

#### MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- 1. A retirar el Proyecto de Ley 3/2017, de Urbanismo y Suelo, actualmente en tramitación en esta Cámara.
- 2. A tener en cuenta a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a los Ayuntamientos y a las entidades ciudadanas, vecinales, ecologistas, profesionales del sector, sindicatos, partidos políticos y colegios profesionales, -entre otras entidades, asociaciones y colectivoscon el fin de conocer sus opiniones y se sienten las bases de una nueva Ley de Suelo y Urbanismo en la Comunidad de Madrid que cuente con el más alto grado de consenso posible.

# 2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- I-28/2018 RGEP.13674 -----

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales en relación con la población inmigrante de esta Comunidad.

# 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

# 2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PE-1818/2018 RGEP.13640 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que determinaron la relación de turnos de vigilancia necesarios para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de El Escorial.

## ——— PE-1819/2018 RGEP.13661 ———

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en la Avenida 15 de Mayo, en Carabanchel.

# ——— PE-1820/2018 RGEP.13662 ———

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en C/ La Verdad, número 3, en Carabanchel.

# ------ PE-1821/2018 RGEP.13663 ------

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que está el proyecto de construcción de nuevo centro de salud en la Avenida Abrantes, número 111, en Carabanchel.

# ------ PE-1822/2018 RGEP.13780 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación especializada que se exige a los profesionales que conforman los equipos psicosociales adscritos a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-1823/2018 RGEP.13781 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección de los profesionales que forman parte de los equipos psicosociales adscritos a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

# ------ PE-1824/2018 RGEP.13782 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que contempla el Gobierno respecto al aumento del número de equipos psicosociales al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-1827/2018 RGEP.13785 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el expediente digital en la totalidad de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

# ------ PE-1829/2018 RGEP.13852 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid a favor de la periodista Daphne Caruana, periodista maltesa asesinada hoy hace un año cuando investigaba la trama de los papeles de Panamá.

# ----- PE-1830/2018 RGEP.13853 -----

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Comunidad de Madrid a favor de la periodista Victoria Marinova, violada y asesinada el pasado de 6 de octubre, cuando investigaba casos de corrupción ligados a los fondos de la Unión Europea.

# ------ PE-1831/2018 RGEP.13854 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid a favor del periodista Yamal Khashoggi, desaparecido y presuntamente torturado y asesinado el pasado 2 de octubre, cuando desarrollaba su labor profesional de una forma crítica con el régimen de Arabia Saudí.

# ------ PE-1832/2018 RGEP.13855 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid colgar dos pancartas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en memoria de Berta Cáceres, asesinada en marzo de 2016 en Honduras, por su activismo medioambiental por el régimen dictatorial de Honduras.

# ——— PE-1833/2018 RGEP.13856 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para colgar pancartas en favor de las personas víctimas de vulneraciones de los derechos humanos en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

# ------ PE-1834/2018 RGEP.13877 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufragado el Presupuesto de la Comunidad de Madrid el título que validó el Rey Felipe VI en los actos de celebración del centenario de Metro de Madrid llevados a cabo el 17-10-18.

# ------ PE-1835/2018 RGEP.13878 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a participar Felipe VI en algún acto de los programados para la celebración del centenario de Metro de Madrid además de los actos realizados el 17-10-18.

# ——— PE-1836/2018 RGEP.13915 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera noticiable que el rey Felipe VI utilice el Metro de Madrid.

## ----- PE-1837/2018 RGEP.13916 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué celebran el centenario de Metro en su 99 aniversario.

#### ----- PE-1838/2018 RGEP.13917 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han esperado al cumplimiento de los 100 años de Metro Madrid para organizar un acto con la presencia de Felipe VI para celebrar el centenario de Metro Madrid.



Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de recogida y tratamiento de pilas, baterías y otros acumuladores en la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento al RD 106/2008.

# 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

# Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— PI-7119/2018 RGEP.13783 —— (Transformada de PE-1825/2018 RGEP.13783)

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha actual, se pregunta cuántos profesionales con formación específica en género prestan sus servicios en los Juzgados de Violencia contra la Mujer de la región.

# ——— PI-7120/2018 RGEP.13784 ——— (Transformada de PE-1826/2018 RGEP.13784)

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha actual, se pregunta cuántos equipos psicosociales trabajan al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-7121/2018 RGEP.13837 ——— (Transformada de PE-1828/2018 RGEP.13837)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos sancionadores que se han incoado en relación a posibles denuncias de manipulación de astas de toro, previamente a la celebración del espectáculo, en la pasada Feria de San Isidro.

# 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ——— PE-1296/2018 RGEP.9881 ———

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la Lista de Espera Quirúrgica en 2017 y hasta la fecha actual.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que teniendo en cuenta los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, el tiempo medio de espera de la Comunidad de Madrid es de los más bajos de todas las comunidades. Los pacientes que esperan más de 6 meses representan únicamente el 0,2%, siendo igualmente, uno de los mejores datos a nivel nacional.

Por otro lado, en relación con los procesos más frecuentes, los datos de la Comunidad de Madrid reflejan una gran efectividad en cuanto a frecuentación y tiempo de espera.

Por todo ello la valoración es positiva, si bien se va a continuar trabajando activamente para ofrecer a los ciudadanos una garantía de tiempos máximos de atención en cuanto a la asistencia programada no urgente para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas.

## —— PE-1306/2018 RGEP.9936 ——

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que va a ser Metro de Madrid quien realice los trabajos previstos en Metrosur, entre el 28 de julio y el 14 de octubre, en lugar de la Dirección General de Infraestructuras.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dichas actuaciones se proponen con base en lo dispuesto en la Estipulación Cuarta del vigente "Convenio para la explotación de las infraestructuras provenientes de MINTRA por parte de Metro de Madrid, S.A.", que reconoce que el Explotador (Metro de Madrid) podrá realizar obras de mejora en las infraestructuras para la más adecuada prestación del servicio público de transportes, previa comunicación al titular (Dirección General de Infraestructuras-hoy Dirección General de Carreteras e Infraestructuras) de las actuaciones proyectadas.

Metro de Madrid solicitó la autorización de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras para acometer las obras de referencia en la plataforma de vía de la Línea 12, obteniendo el consentimiento previo y expreso para el desarrollo de la obra.

En cuanto a los motivos del retraso en el comienzo de las obras, señalar que tras presentar la oferta, ganar el concurso y resultar adjudicataria, la UTE OHL-Guinovart decidió unilateralmente no ejecutar la obra. Como consecuencia de esto, Metro de Madrid adjudicó los trabajos la empresa que quedó en segunda posición en el concurso.

Este hecho fue lo que provocó y retrasó los trabajos previos al inicio de las obras (adecuación de pozos, instalaciones eléctricas, distribución de material, ocupación de la vía pública, etc.).

# —— PE-1307/2018 RGEP.9937 ——

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha retrasado el comienzo de las obras en Metrosur desde el 23 de junio al 28 de julio de 2018.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dichas actuaciones se proponen con base en lo dispuesto en la Estipulación Cuarta del vigente "Convenio para la explotación de las infraestructuras provenientes de MINTRA por parte de Metro de Madrid, S.A.", que reconoce que el Explotador (Metro de Madrid) podrá realizar obras de mejora en las infraestructuras para la más adecuada prestación del servicio público de transportes, previa comunicación al titular (Dirección General de Infraestructuras-hoy Dirección General de Carreteras e Infraestructuras) de las actuaciones proyectadas.

Metro de Madrid solicitó la autorización de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras para acometer las obras de referencia en la plataforma de vía de la Línea 12, obteniendo el consentimiento previo y expreso para el desarrollo de la obra.

En cuanto a los motivos del retraso en el comienzo de las obras, señalar que tras presentar la oferta, ganar el concurso y resultar adjudicataria, la UTE OHL-Guinovart decidió unilateralmente no ejecutar la obra. Como consecuencia de esto, Metro de Madrid adjudicó los trabajos la empresa que quedó en segunda posición en el concurso.

Este hecho fue lo que provocó y retrasó los trabajos previos al inicio de las obras (adecuación de pozos, instalaciones eléctricas, distribución de material, ocupación de la vía pública, etc.).

# ----- PE-1519/2018 RGEP.9945 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar el horario de atención al público en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, situada en la calle Fernando el Católico, para que ofrezca una apertura en horario de tarde también en las fechas del 1 de octubre al 31 de marzo.

## RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional tiene previsto ampliar el horario de apertura de la Oficina Joven situada en la calle Fernando el Católico, 88 de manera que abra todas las tardes, durante todo el año. Por ello, se están llevando a cabo, los trámites oportunos para formalizar las contrataciones necesarias y por consiguiente obtener una apertura en horario ampliado lo antes posible.

Asimismo, se va a abrir una nueva oficina de Información Juvenil, con horario de mañana y tarde, en la calle Alcalá, 31.

Dado que se contará con dos oficinas con apertura en horario de tarde, no se tiene previsto, por el momento, ampliar el horario de la oficina de la calle Recoletos.

## ----- PE-1520/2018 RGEP.9946 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar el horario de atención al público en la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, situada en la calle Recoletos, para que ofrezca una apertura en horario de tarde.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional tiene previsto ampliar el horario de apertura de la Oficina Joven situada en la calle Fernando el Católico, 88 de manera que abra todas las tardes, durante todo el año. Por ello, se están llevando a cabo, los trámites oportunos para formalizar las contrataciones necesarias y por consiguiente obtener una apertura en horario ampliado lo antes posible.

Asimismo, se va a abrir una nueva oficina de Información Juvenil, con horario de mañana y tarde, en la calle Alcalá, 31.

Dado que se contará con dos oficinas con apertura en horario de tarde, no se tiene previsto, por el momento, ampliar el horario de la oficina de la calle Recoletos.

# —— PE-1523/2018 RGEP.9970 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado para que Canal de Isabel II no haya aplicado a las empresas mercantiles participadas lo señalado en la Sentencia 164/2016, del Tribunal Constitucional.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad dicha sentencia se ha aplicado en todas las sociedades mercantiles participadas por Canal de Isabel II, S.A., según los criterios e interpretación que estableció la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos en su comunicación, de fecha 12 de junio de 2017, a la empresa participada Canal Comunicaciones Unidas y el informe de fecha 26 de mayo de 2017, anexo a dicha comunicación que, a petición de la mencionada Dirección General, emitió la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

# ------ PE-1525/2018 RGEP.9972 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se tienen previsto adoptar, y con qué calendario, para reducir la tasa de temporalidad existente en el Grupo Canal de Isabel II.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Canal de Isabel II convocará alrededor de 700 nuevas plazas de empleo público entre 2018 y 2019, la mayor oferta de empleo público lanzada por la empresa.

Esta convocatoria de empleo tiene como objetivo reducir la alta temporalidad de la compañía consecuencia de la prohibición de realizar contrataciones indefinidas en las sociedades mercantiles públicas tras la aprobación en 2012 de las leyes estatales de racionalización del gasto, siendo uno de los compromisos de la actual dirección el de reducir esta tasa de temporalidad tal y como se establece en una de las líneas del Plan Estratégico 2018-2030 cuyo objetivo es fomentar el talento, el compromiso y la salud de los profesionales de la compañía.

De las 700 nuevas plazas, aproximadamente 400 se convocarán antes de que finalice el año y serán de consolidación de empleo temporal por lo que se aplicará un baremo de méritos para puntuar

la experiencia como empleado temporal de la empresa. Las otras 300 plazas vacantes se convocarán en 2019.

# ------ PE-1527/2018 RGEP.10134 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para iniciar la construcción de viviendas públicas en distintos municipios de la Sierra Norte, dentro de la Estrategia de revitalización de municipios rurales.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente se están realizando las adecuaciones de los proyectos en la Sierra Norte. Una vez sean actualizados dichos proyectos, se firmarán los convenios correspondientes y se procederá a convocar las licitaciones para la contratación de las obras, las cuales se espera comiencen a finales de diciembre o principios de enero.

# ------ PE-1529/2018 RGEP.10136 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han adoptado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para fijar el límite de 2500 habitantes para la inclusión de los municipios dentro de la Estrategia de revitalización de municipios rurales.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el límite de los 2.500 habitantes es el que el Gobierno regional entiende básico para la prestación de los Servicios Públicos y la generación de las condiciones para el desarrollo económico.

Este es un plan transversal que afecta a todas las Consejerías, y que tiene voluntad de revertir la situación de despoblamiento de las zonas rurales y para ello, no solo hay que tener en cuenta los Municipios con menores densidades de población sino los municipios en los que se concentran los servicios básicos, colegios, centros de salud o centros de generación de actividad económica.

Además se ha seguido el Criterio establecido en la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, tras la modificación realizada por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en la que se ha exceptuado de aportación municipal a los municipios de población inferior a 2.500 habitantes en el Programa de Inversión Regional.

## ----- PE-1530/2018 RGEP.10137 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en el que tienen previsto efectuar la experiencia piloto en el municipio de El Atazar para utilizar las instalaciones del Canal de Isabel II para poner fibra óptica en dicho municipio.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esta medida viene impulsada por el Plan Estratégico Canal 2018-2030, a través de la Línea 5: desarrollar la cooperación con los municipios

de Madrid, y con ella se quiere apoyar la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, desarrollada por la Comunidad de Madrid, y luchar contra el despoblamiento de estas zonas atrayendo y arraigando población y empresas a estas regiones.

Se está poniendo en marcha un programa piloto, que consiste en ofrecer un acceso a Internet de banda ancha para el uso de los servicios públicos del municipio de El Atazar (sanidad, educación, administración electrónica, entre otros) y que está previsto que se efectúe antes de finalizar este ejercicio, considerando que todas las Administraciones implicadas otorguen en plazo los permisos oportunos.

# ------ PE-1531/2018 RGEP.10138 ------

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejercicio en el que tiene previsto el Canal de Isabel II que entren en vigor las nuevas tarifas de las acometidas para los municipios incluidos en la Estrategia de municipios rurales.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esta medida viene impulsada por el Plan Estratégico Canal 2018-2030, a través de la Línea 5: desarrollar la cooperación con los municipios de Madrid, así como a través del grupo de tarifas del Canal que está integrado en la Línea 7 en el Plan para reforzar el compromiso con la sociedad.

Del mismo modo, se quiere apoyar la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, desarrollada por la Comunidad de Madrid, y luchar contra el despoblamiento de estas zonas atrayendo y arraigando población y empresas a estas regiones.

Por parte de Canal de Isabel II se prevé iniciar la aplicación de esta medida en el ejercicio 2019, previa aprobación del Consejo de Administración y del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

# ——— PE-1555/2018 RGEP.10254 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado y/o están previstas desde el Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid tras las denuncias al respecto de la posible manipulación de las astas de un toro previa a la celebración del espectáculo en la pasada Feria de San Isidro.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la denuncia sobre una posible manipulación de astas de un toro en una corrida de la pasada Feria de San Isidro dará lugar, en el caso de que existieran indicios racionales de comisión de una infracción administrativa tipificada en la Ley 10/1991, de 4 de abril, de potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, a la incoación de un procedimiento sancionador contra el/los presunto/s responsable/s por parte de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, que es el órgano competente para dicha incoación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 c) del Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

## ——— PE-1556/2018 RGEP.10255 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado y/o están previstas desde el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid tras las denuncias al respecto de la posible manipulación de las astas de un toro previa a la celebración del espectáculo en la pasada Feria de San Isidro.

# **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la denuncia sobre una posible manipulación de astas de un toro en una corrida de la pasada Feria de San Isidro dará lugar, en el caso de que existieran indicios racionales de comisión de una infracción administrativa tipificada en la Ley 10/1991, de 4 de abril, de potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, a la incoación de un procedimiento sancionador contra el/los presunto/s responsable/s por parte de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, que es el órgano competente para dicha incoación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 c) del Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

## ------ PE-1563/2018 RGEP.10408 ------

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para el incumplimiento en la Comunidad de Madrid de la normativa comunitaria en relación a la captura de las aves fringílidas.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no ha existido incumplimiento alguno de la normativa comunitaria en relación a la captura de aves fringílidas por parte de la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-1608/2018 RGEP.10511 Y RGEP.10537/2018 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que tiene previsto realizar para poner en valor el Polígono Industrial de "El Tomillar", en el municipio de Lozoyuela, incluido en la Medida 26 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018).

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el carácter transversal de la citada Estrategia afecta a varias medidas que tendrán impacto en la mejora de la actividad industrial no solo en el Polígono del Tomillar, sino en todos los municipios de menos de 2.500 habitantes.

Entre las medidas desarrolladas por la Comunidad de Madrid se han realizado actividades de promoción del polígono industrial en diferentes ferias y workshop como MIPIM (la mayor Feria del Sector Inmobiliario en Europa que, además, se ha consolidado como el evento internacional en el que ciudades y regiones de todo el mundo compiten por demostrar su capacidad para captar inversión extranjera directa), con el objetivo de buscar nuevas empresas que se localicen en esta ubicación. Desde la delegación de la Comunidad de Madrid se participó en más de 50 encuentros con inversores, operadores, representantes de ciudades y regiones, y otros agentes del sector.

Además, la Comunidad de Madrid realizará un estudio que analice las posibilidades que tiene el polígono industrial, necesidades y recomendaciones para su mejor aprovechamiento, superando el escaso 20% de ocupación con que cuenta. Una vez se conozcan las recomendaciones y de manera conjunta con el Ayuntamiento se valorará su implementación.

## ----- PE-1609/2018 RGEP.10522 -----

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del Hospital de Día de Oncología del Hospital Clínico de San Carlos para que se compartan pacientes los fines de semanas y festivos de los Hospitales de Día de Medicina y del Hospital de Día de Infecciosos.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en aras de la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y teniendo en cuenta el volumen y características de la demanda en fines de semana, los pacientes de Hospital de Día Médico programados para el sábado son atendidos en el Hospital de Día Oncológico cumpliendo con los criterios de calidad y seguridad que requiere cada caso.

Los tratamientos de pacientes infecciosos se administran de manera exclusiva en el Hospital de Día de Infecciosos, en ningún caso en el Hospital de Día Oncológico.

# ——— PE-1612/2018 RGEP.10526 ———

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la conexión de la calle Enrique García Álvarez con el Hospital Infanta Leonor de Vallecas, que se iba a realizar a través de la construcción de un túnel. Obra con la que se comprometió el anterior Viceconsejero de Sanidad (Sr. Molina).

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la licitación de la redacción del proyecto se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-1615/2018 RGEP.10539 ------

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid haber realizado la actualización del catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas para adaptarla a las demandas de la ciudadanía y a las nuevas realidades de ocio y restauración que existen en la región.

# **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la citada actualización se instrumentará mediante la aprobación de un Decreto del Consejo de Gobierno que modificará el vigente Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.

Actualmente el Proyecto de Decreto se encuentra insertado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, al objeto de que quién se considere interesado, pueda presentar las

alegaciones u observaciones que estime pertinentes. La continuación del trámite permitirá su previsible aprobación antes de finalizar el presente año.

# ------ PE-1616/2018 RGEP.10540 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron las conclusiones de la prueba piloto iniciada en febrero de 2015, con duración de ocho meses y la participación de cincuenta personas, mediante la que se pretendía procurar el acceso al transporte público mediante el uso del teléfono móvil.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las conclusiones extraídas de la participación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid junto con la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), Telefónica Móviles España, S.A.U. y GEMALTO SP, S.A., en la prueba piloto iniciada en febrero de 2015 para procurar el acceso al transporte público mediante el uso del teléfono móvil, es que la virtualización de tarjetas de transportes en smartphones es viable.

# —— PE-1618/2018 RGEP.10553 ——

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que en el Portal de Transparencia, a fecha de hoy, no aparece el anuncio de exposición pública de la autorización de ocupación temporal de la Vía Pecuaria Cordel de las Suertes Nuevas o de las Cuerdas, en el término municipal de Galapagar, publicado en el BOCM de 16-07-18.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que debido a problemas técnicos, a la fecha 26 de julio de 2018 (en la que se presenta la iniciativa), no se encontraba disponible en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid el anuncio la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de referencia.

No obstante, esta circunstancia quedó subsanada, pudiendo consultarse el expediente a través del Portal de Transparencia a partir del 2 de agosto de 2018, garantizando de este modo la posibilidad de consultarlo por un periodo de un mes, toda vez que la Orden en virtud de la que se autorizaba la ocupación se dictó con fecha 11 de septiembre de 2018.

## ----- PE-1620/2018 RGEP.10555 -----

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para implantar la medida 24 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en avanzar y apoyar la unión de las tres mancomunidades principales de la la Sierra Norte.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tanto desde el Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales, como desde la Dirección General de Administración Local se dará soporte y asistencia técnica a los requerimientos realizados tanto desde las propias Mancomunidades como desde la Mesa de trabajo constituida.

La Comunidad de Madrid y en concreto la citada Dirección General, prestará durante el año 2019 el asesoramiento y asistencia técnica a los Ayuntamientos, así como el apoyo a las Mancomunidades y entidades supramunicipales para la prestación de los servicios públicos supramunicipales.

Cabe recordar que las Mancomunidades son, conforme al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, entidades locales constituidas por la agrupación voluntaria de municipios en el ejercicio del derecho a la libre asociación, para la gestión de servicios comunes o para la coordinación de actuaciones de carácter funcional o territorial y gozan de la autonomía municipal.

## ------ PE-1621/2018 RGEP.10556 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2019 para implantar la medida 24 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en avanzar y apoyar la unión de las tres mancomunidades principales de la la Sierra Norte.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tanto desde el Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales, como desde la Dirección General de Administración Local se dará soporte y asistencia técnica a los requerimientos realizados tanto desde las propias Mancomunidades como desde la Mesa de trabajo constituida.

La Comunidad de Madrid y en concreto la citada Dirección General, prestará durante el año 2019 el asesoramiento y asistencia técnica a los Ayuntamientos, así como el apoyo a las Mancomunidades y entidades supramunicipales para la prestación de los servicios públicos supramunicipales.

Cabe recordar que las Mancomunidades son, conforme al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, entidades locales constituidas por la agrupación voluntaria de municipios en el ejercicio del derecho a la libre asociación, para la gestión de servicios comunes o para la coordinación de actuaciones de carácter funcional o territorial y gozan de la autonomía municipal.

## ------ PE-1623/2018 RGEP.10598 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid nombrar al Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que mediante Decreto 117/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, se nombró Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales a don Rafael García González.

## ——— PE-1630/2018 RGEP.10650 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid incluir los billetes sencillos de autobús en los soportes de tecnología sin contacto.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para la incorporación de los billetes sencillos a los diversos soportes de tarjetas sin contacto, personales y no personales, para la utilización del transporte público, se deben contemplar, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1. Los usuarios que adquieren los billetes sencillos obedecen, con carácter general a un perfil de utilización esporádica y ocasional del sistema de transporte público y, en consecuencia, una de sus características es el desconocimiento de los procedimientos establecidos. Concretamente, en el conjunto de los operadores apenas significan el 5% del total, alcanzando la mayor importancia en los autobuses interurbanos, en los que prácticamente dobla esta participación.
- 2. En este sentido, la previa y obligada adquisición de una tarjeta, que no puede ser expedida a bordo de los vehículos, representa sin duda un obstáculo para una parte importante de viajeros, que no encontrarán ventaja ni estímulo alguno en dicha circunstancia. Para este perfil de viajero, el mejor nivel de servicio que se le puede ofrecer para acceder al autobús es sin duda la posibilidad de adquirir el billete en el momento de la realización del viaje.
- 3. Por otra parte, los billetes sencillos de los autobuses son propiedad de cada operador, ya que no son intercambiables entre los diferentes operadores. La introducción en las tarjetas sin contacto de estos títulos de transporte obligaría necesariamente a que cada operador contase con su propia red de distribución para carga en tarjeta sin contacto, redes que en la situación actual no existen.

Por tanto, la inclusión de los billetes sencillos de autobús en la tarjeta sin contacto, no es una prioridad para el sistema de transporte público.

# ----- PE-1637/2018 RGEP.10817 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: bajo qué criterios y con qué baremación se han asignado a la Fundación Real Madrid tarjetas Multi de Transportes de forma gratuita durante el ejercicio 2017.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes no ha asignado gratuitamente tarjetas Multi de Transportes a la Fundación Real Madrid durante el ejercicio 2017.

## ----- PE-1638/2018 RGEP.10818 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué ha consistido y en qué estaciones se ha implementado el "reacondicionamiento integral de escaleras mecánicas y de ascensores", desarrollada durante el ejercicio 2017, como reconoce el Informe de cierre del ejercicio presupuestario 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

### **RESPUESTA**

Actuaciones que ha realizado la empresa Metro de Madrid en el reacondicionamiento de escaleras mecánicas y ascensores recogido en el cierre del ejercicio presupuestario de 2017:

- Reacondicionamiento integral de escaleras mecánicas (cambio de transmisiones principal, cadenas de pasamanos, pasamanos, guías de peldaños, fosos de maquinaria, elementos de iluminación, armario eléctrico, etc.) en los siguientes puntos:
  - M. Central: Escalera 2.Arturo Soria: Escalera 8.
- Cambio de cadena de peldaños en las siguientes estaciones:
  - Embajadores: Escalera 4.
  - Legazpi: Escalera 15.
  - A. Mendoza: Escaleras 2, 4, 6.
  - C. Reloj: Escaleras 4, 8.
  - El Carrascal: Escalera 6.
  - La Latina: Escaleras 1, 2.
  - N. Ministerios: Escaleras 35, 40, 49.
  - Tribunal: Escalera 5.
  - Moncloa: Escalera 9.
  - M. Malasaña: Escaleras 2, 3.
  - A. Planetario: Escalera 4.
  - Conservatorio: Escalera 2.
  - El Casar: Escalera 6.
  - H. Móstoles: Escalera 4.
  - N. Ministerios: Escalera 34.
  - Leganés Central: Escalera 8.
  - N. Balboa: Escalera 23.
  - P. Castilla: Escalera 18.
  - Colombia: Escalera 10.
  - Puerta del Sur: Escaleras 16, 18, 23.
  - Artilleros: Escalera 15.
  - J. Vilumbrales: Escalera 2.
  - Lacoma: Escalera 2.
  - P. Pío: Escalera 3.
  - G. Central: Escaleras 1, 4.
  - Colombia: Escaleras 8, 16.
  - Los Espartales: Escalera 2.
  - H. Severo Ochoa: Escalera 1.
  - M. Central: Escalera 6.
  - T. Arias: Escalera 2.
  - Pinar del Rey: Escalera 7.
  - Colombia: Escalera 2.
  - El Capricho: Escalera 2.

## ----- PE-1639/2018 RGEP.10819 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medidas concretas ha consistido la colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid con la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades-Impacto de Género, desarrollada durante el ejercicio 2017.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las actuaciones recogidas en las medidas asignadas a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y dentro de dicha Consejería al Consorcio Regional de Transportes, están asumidas dentro de los objetivos de este organismo en el conjunto de créditos presupuestarios del mismo y sin una asignación concreta referida a estas medidas en particular. Es decir, en los trabajos de planificación del CRTM, en las campañas y acciones de comunicación, en los estudios, encuestas y estadísticas del consorcio, se hace especial énfasis en dar respuesta a las necesidades específicas de movilidad en aras de una igualdad efectiva.

En este sentido, hay una actividad primordial para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en el aspecto de la planificación del transporte, consistente en la realización de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad, que incorporará, la perspectiva de género, permitiendo la explotación de datos diferenciados, fundamentales para la elaboración de estudios e identificación de las medidas que contribuyan a la mejora de la movilidad.

## ------ PE-1642/2018 RGEP.10833 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivos el nivel de ejecución del Capítulo 6 "Inversiones reales" de la ejecución presupuestaria del año 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid es del 17,39%, como refleja el Informe de cierre del ejercicio presupuestario 2017 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el motivo fundamental es la progresiva asunción por parte de Madrid Digital de las prestaciones de carácter informático que venía afrontando hasta entonces el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

## ----- PE-1648/2018 RGEP.11000 -----

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que el Gobierno Regional tiene previsto realizar de cara a restablecer el convenio para facilitar los seguros agrarios en la región.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Comunidad de Madrid, desde el 14 de marzo de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 2012, estuvo en vigor un convenio con Agroseguro, entidad que agrupa a las entidades comercializadoras de seguros y actúa como mediadora de la gestión de la subvención a los suscriptores de las pólizas. Dicho convenio fue denunciado unilateralmente por la propia Agroseguro con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Tras la denuncia unilateral, se entablaron conversaciones con dicha entidad para retomar el convenio, si bien jamás se concretaron, siendo el principal obstáculo que Agroseguro nunca quiso acogerse a la figura de «entidad colaboradora» de la Administración –de acuerdo con el artículo 12 de la Ley General de Subvenciones–, requisito exigido por la Intervención General.

Dicha postura se mantiene hasta hoy (en una reunión celebrada el 30 de enero de 2018, la reiteró), por lo que si bien la voluntad de la D. G. de Agricultura y Ganadería es poder retomar el convenio y satisfacer así la demanda de una parte importante de agricultores y ganaderos, en la actualidad no resulta legalmente posible.

# ------ PE-1657/2018 RGEP.11138 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), no está incluido el municipio de Arroyomolinos.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que "la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos".

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de las Preguntas que se relacionan, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por Orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente Orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

## ----- PE-1658/2018 RGEP.11139 -----

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), no está incluido el municipio de Griñón.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que "la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos".

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de las Preguntas que se relacionan, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por Orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente Orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

# ——— PE-1659/2018 RGEP.11140 ——

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han determinado que en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), no está incluido el municipio de Humanes de Madrid.

## RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que "la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos".

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de las Preguntas que se relacionan, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por Orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente Orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

## ----- PE-1660/2018 RGEP.11141 -----

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el coste total que ha correspondido a la Comunidad de Madrid por el aumento de horarios en la línea de transporte público con motivo de Mad Cool 2018.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el coste total que ha correspondido a la Comunidad de Madrid ha sido de 71.561,58 €.

# ——— PE-1661/2018 RGEP.11142 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: áreas de regeneración y renovación urbana (ARRUS) que tiene previsto declarar el Gobierno Regional en el marco del Plan Estatal 2018-2021.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que una vez firmado el Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en fecha 30 de julio de 2018, cofinanciado por la Administración regional, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación comunicó dicha posibilidad a aquellos Ayuntamientos que a lo largo de estos últimos años habían trasladado su interés en que se pudieran declarar Áreas de

Regeneración y Renovación Urbanas en sus términos municipales, y dentro del marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, habiéndose solicitado formalmente las siguientes Áreas:

- En el municipio de Madrid: Ambroz-Vicálvaro, Vallecas-Entrevías, Gran San Blas, Colonia Loyola-Virgen Inmaculada, Poblado Dirigido de Fuencarral, Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas, Barrio Aeropuerto 2ª Fase, Colonia Experimental Villaverde 2ª Fase, Simancas, y UVA Hortaleza.
- Entre los restantes municipios de la Comunidad: Valle del Lozoya, Getafe, Alcorcón,
   Torrejón de Ardoz, San Lorenzo de El Escorial, Alcobendas, Aranjuez, Coslada,
   Fuenlabrada, Navalcarnero, Rivas Vaciamadrid, y Sierra del Rincón 2ª Fase.

A la vista de las solicitudes presentadas, se están analizando y valorando cada una de las propuestas, en orden a los ámbitos perimetrales, tipos de intervención, así como todos los aspectos técnicos, económicos y sociales de cada una de las Áreas, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 49 del mencionado Real Decreto, y con lo acordado en el convenio anteriormente citado.

Una vez terminado el proceso de valoración técnica de las solicitudes presentadas, y si cumplen las condiciones y requisitos tras su examen, se procederá a su declaración y firma del convenio correspondiente, siendo competente para ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 del citado Real Decreto y en el convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, el órgano responsable en materia de vivienda de la Comunidad autónoma -esto es, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras-. Las propuestas de declaración de Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas se realizarían antes del 15 de octubre de 2018, y a continuación la firma de las correspondientes comisiones bilaterales con los Ayuntamientos respectivos y el Ministerio de Fomento.

## ----- PE-1662/2018 RGEP.11143 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo las modificaciones necesarias para que dentro del municipio de Rivas Vaciamadrid haya una única tarifa para la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La estructura tarifaria de la Línea 9 de Metro de Madrid, en el tramo comprendido entre la estación de Puerta de Arganda y Arganda del Rey, es decir, aquel que da servicio al término municipal de Rivas Vaciamadrid, obedece al criterio de tarifa única, existiendo, al igual que en el conjunto del sistema, dos tipos de títulos cuyos precios son:

• Billete sencillo: 2,00 €.

• Billete de 10 viajes: 18,30 €.

La oferta tarifaria en este tramo de la Línea 9 se completa con los billetes combinados que permiten la utilización en el conjunto de la red de metro y metro ligero, en las dos modalidades de billete sencillo, al precio de  $3,00 \in$ , y de diez viajes, cuya tarifa es de  $18,30 \in$ .

Los descuentos correspondientes a las familias numerosas (20% y 50%, según categoría), y a las personas con discapacidad igual o superior al 65% son asimismo de aplicación a las tarifas anteriores.

Estas tarifas permanecen sin variación desde el año 2012.

# ----- PE-1663/2018 RGEP.11145 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar los horarios de la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid, en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, para que cuente con los mismos horarios nocturnos que el resto de la red de Metro de Madrid.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El Gobierno regional tiene previsto ampliar los horarios de la Línea 9 (TFM) en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey para que cuente con los mismos horarios nocturnos que el resto de la red de Metro de Madrid.

El horario de servicio actual en laborales y domingos va de 6:05 a 23:00 h y en viernes y sábados de 6:05 a 24:00 h, y con la modificación se ampliaría hasta la 1:30 h todos los días.

# ----- PE-1664/2018 RGEP.11146 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pegunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar la frecuencia en la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

En cuanto a la ampliación de frecuencias, con la finalización de las obras de mejora acometidas durante este verano en la Línea 9 (TFM), en el citado tramo, se ha mejorado el tiempo de recorrido en hora punta de mañana entre las estaciones de Arganda del Rey y Puerta de Arganda en un 3,8%, lo cual repercute positivamente en la frecuencia.

# —— PE-1665/2018 RGEP.11204 ——

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo la actualización de las evaluaciones de riesgo del colectivo de técnicos auxiliares medioambientales.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Servicio de Prevención, adscrito a la Dirección General de Función Pública en la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía de Gobierno, creado por Decreto 260/2001, de 22 de noviembre, como órgano técnico asesor en materia de prevención de riesgos laborales, lleva a cabo distintas actuaciones que tienen como objetivo

la mejora de las condiciones de trabajo, dirigidas a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con la seguridad y salud en el trabajo, la reducción de la siniestralidad laboral y con la vigilancia de la salud.

En este sentido, la actualización de las evaluaciones de riesgos laborales de las sedes ambientales, donde desempeña sus tareas el colectivo de Técnicos Auxiliares Medioambientales, entre otros, se encuentra incluida en la planificación de actuaciones de este Servicio de Prevención, habiéndose iniciado recientemente la toma de datos para ello, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

# ------ PE-1667/2018 RGEP.11274 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta granonda de fibrocemento y módulo de preescolar del CEIP Pío Baroja, de Leganés.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aún no hay fecha prevista para el comienzo de las citadas obras.

# ------ PE-1668/2018 RGEP.11275 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta granonda de fibrocemento del CEIP Federico García Lorca, de Leganés.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aún no hay fecha prevista para el comienzo de las citadas obras.

# ------ PE-1669/2018 RGEP.11276 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta de fibrocemento del CEIP Gerardo Diego, de Leganés.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aún no hay fecha prevista para el comienzo de las citadas obras.

### ----- PE-1670/2018 RGEP.11277 -----

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que comenzarán las obras de sustitución de la cubierta de edificio principal y de gimnasio (de placa granonda de fibrocemento) del CEIP Luis de Góngora, de Leganés.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que aún no hay fecha prevista para el comienzo de las citadas obras.

# —— PE-1671/2018 RGEP.11316 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del estudio de conexión de las estaciones de metro de La Fortuna (Línea 11) y San Nicasio (Línea 12), del municipio de Leganés.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la estimación respecto del mencionado estudio, es que estará terminado a finales de año.

# ------ PE-1672/2018 RGEP.11318 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto de la seguridad y vigilancia del Parque de Polvoranca una vez agotado el contrato actual.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el contrato de vigilancia del Parque de Polvoranca finalizó el 30 de septiembre de 2018, sin posibilidad de prórroga. A la fecha, se encuentra avanzada la tramitación del nuevo expediente de contratación para la prestación del servicio, si bien no ha sido posible su licitación, entre otros motivos, por la declaración de concurso de acreedores de la empresa que hasta la fecha antes indicada, prestaba el mencionado servicio. Actualmente, el expediente contractual se encuentra en la Intervención Delegada del Consejo de Gobierno, habiéndose contestado por la unidad promotora del contrato todas las actuaciones interesadas planteadas por dicha intervención. Por ello, se estima que en breve periodo de tiempo se produzca la autorización del gasto por el Consejo de Gobierno y la inmediata publicación de la licitación del nuevo contrato de vigilancia.

No obstante, a partir del 1 de octubre de 2018, se ha aprobado una contratación de emergencia del mismo desde esa fecha, hasta el 29 de febrero de 2019, motivado por un nivel 4 de riesgo alto sobre 5 niveles existentes en materia antiterrorista, que no recomienda dejar el parque sin vigilancia durante este periodo de tiempo, a lo que hay que sumar la recomendación que la D. G. de la Policía Nacional ha evacuado en su informe de repercusiones de la no contratación del servicio de seguridad del mencionado parque, según el cual "se desaconseja el cese del servicio de vigilancia y seguridad en el Parque Polvoranca de Leganés".

Para la realización del servicio de vigilancia durante este periodo de octubre de 2018 a febrero de 2019, ambos inclusive, se utilizarán los mismos medios personales y materiales que se venían utilizando hasta la fecha.

## ——— PE-1677/2018 RGEP.11348 ———

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se va a implementar la posibilidad de cambio de nombre en la tarjeta sanitaria para las personas trans en nuestra región.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el nombre impreso en la Tarjeta Sanitaria Individual se recoge a partir del Sistema de Información Poblacional y Gestión de la Tarjeta Sanitaria (SIP-Cibeles). Este sistema de información está integrado con el resto de Sistemas de Información Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como son la historia clínica digital o los sistemas de citación y está vinculado también con otros Sistemas de Información dependientes de la Administración General del Estado. Esto significa que la modificación del nombre en la Tarjeta Sanitaria Individual tiene efecto sobre la información que se visualiza en los sistemas de información mencionados.

Por ello, y con el objetivo de garantizar la identificación única e inequívoca de los usuarios del SERMAS y su seguridad clínica, la solución por la que se ha optado es la incorporación del nombre por el que estas personas quieren ser atendidas tanto en la Tarjeta Sanitaria Individual como en el resto de sistemas de información clínica de la red de centros sanitarios del SERMAS, manteniendo el nombre legal mientras no se modifique éste en el Registro Civil.

Se está ultimando el procedimiento de solicitud para la modificación de datos en la Tarjeta Sanitaria Individual y se están llevando a cabo las modificaciones informáticas correspondientes que requieren de un amplio análisis y desarrollo en lo que se refiere a la integración de sistemas.

## ----- PE-1682/2018 RGEP.11373 -----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones destinadas a clubs que fomentan un deporte sin LGTBIfobia que han sido ejecutadas en 2018.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existe una línea de subvenciones específica para estos clubes, ya que todos los clubes están obligados a fomentar un deporte contra la LGTBIfobia.

# ----- PE-1683/2018 RGEP.11374 -----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué clubes/asociaciones está colaborando la Comunidad de Madrid en el marco del Protocolo General entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes) y la asociación "Deporte y Diversidad" para la promoción de medidas de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI, en el ámbito del deporte.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Protocolo General indicado tiene por objeto la colaboración específica con la Asociación "Deporte y Diversidad", a efectos de la

formación en diversidad sexual y de género y la prevención de la LGTBIfobia en el ámbito deportivo, por lo que, en el marco del mismo, la colaboración se establece concretamente con dicha asociación.

La formación que se imparte en dicho marco va dirigida a los técnicos deportivos y al personal directivo de federaciones deportivas madrileñas y clubes/asociaciones deportivas de nuestro ámbito territorial, habiéndose ya impartido tres cursos de formación, en la que han participado técnicos y directivos de diversas federaciones y clubes.

## ------ PE-1684/2018 RGEP.11375 -----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para combatir la LGTBIfobia en el mundo del deporte que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, en cuanto a las medidas llevadas a cabo, señalar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido desarrollando diversas acciones en los últimos años con el fin de combatir la LGTBI en el mundo del deporte, tal como se detalla.

Medidas realizadas por la Comunidad de Madrid para combatir la LGTbifobia en el deporte:

- Remodelación en los vestuarios de las instalaciones deportivas propiedad de la Comunidad de Madrid, incorporando cabinas individuales en todos ellos durante los años 2015 y 2016, con el siguiente desglose:
  - Puerta de Hierro: 11 cabinas en vestuario masculino y 10 cabinas en vestuarios femeninos.
  - Instalación M-86: 2 cabinas en vestuarios femeninos y 2 cabinas en masculinos.
  - El Canal: en vestuarios de piscina: 2 cabinas en cada vestuario.
- Patrocinio de la Comunidad de Madrid, a través de la D. G. de Juventud y Deporte y de la Selección "Madrid por la Diversidad" en los Eurogames de Estocolmo 2015. Se trata de la competición europea más importante para deportistas LGTB. Esta Selección estaba compuesta por más de 100 deportistas de los clubes Deportivos "Madrid Titanes Club de Rugby", "Madpoint", "Halegatos Madrid", "GM Madrid Sports" y "Madminton". Con una aportación de 13 medallas en atletismo, tenis, natación, fútbol y baloncesto.
- Toma de contacto con representantes de clubes deportivos del ámbito LGTBI, a fin de formalizar un protocolo general de colaboración dirigido a la realización de actuaciones de carácter formativo, informativo, de asesoramiento y sensibilización dirigidas a entidades y profesionales del deporte, para lograr que el deporte sea inclusivo y contribuir a la erradicación de las normas de segregación o cualquier forma de exclusión de las personas LGTBI, en la Comunidad de Madrid.

- Patrocinio de la séptima edición del campeonato de rugby gay inclusivo denominado "Union Cup", celebrado del 28 de abril al 1 de mayo de 2017 en Madrid. Se trata del torneo bianual de rugby gay más importante de Europa, que por primera vez se ha celebrado en Madrid, donde reunió a más de 900 jugadores y aficionados de 30 equipos europeos, pertenecientes a la asociación "International Gay Rugby (IGR)", miembro de la Federación Gay Games y reconocidos por el World Rugby, como la organización representativa del colectivo LGTB. El torneo se desarrolló en los campos de Rugby de Orcasitas (Madrid) y El Bercial (Getafe), y fue organizado por el Club de Titanes de Madrid.
- Patrocinio de "Los Juegos del Orgullo", novena edición, celebrados durante los días 23 a 25 de junio de 2017, y organizados por el club deportivo de la Comunidad de Madrid, GMadrid Sports. Se trata de un Club dirigido a la población LGTBI, inclusivo e integrador, donde se aúnan valores deportivos junto a una labor social y de visibilidad del colectivo y que incluye entre sus objetivos el de luchar contra la LGTBlfobia en general y dentro del mundo del deporte en particular.

Estos Juegos del Orgullo han incluido torneos y actividades en diversas disciplinas como el voley, fútbol, natación, atletismo, y pádel, entre otras, y se ha desarrollado como una adelanto de las festividades del WorldPride Madrid 2017.

- Tramitación y firma, el 27 de octubre de 2017, del Protocolo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación "Deporte y Diversidad", a fin de establecer las líneas de cooperación para la formación y sensibilización en materia de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito del deporte, con base en los programas formativos del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid.
- Jornada Formativa para el personal de la Dirección General de Juventud y Deporte, impartida por el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, celebrada el 7 de marzo de 2018.
- De acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Colaboración firmado, a finales de 2017, con la Asociación "Deporte y Diversidad", en los meses de marzo y abril (21 de marzo y 7 y 23 de abril) se impartieron ya las primeras jornadas formativas específicas en el ámbito deportivo, dirigidas a las federaciones deportivas madrileñas y clubes deportivos de la región, a las que han asistido más de 70 profesionales del deporte.
- Además, en este año 2018, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, patrocinó nuevamente los "Juegos del Orgullo 2018", celebrados los días 8 a 10 de junio.
- La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes forma parte de la Comisión Interdepartamental de Seguimiento y Coordinación de las políticas LGTBI, y del Grupo de Trabajo que está realizando las labores previas al desarrollo reglamentario de las Leyes aprobadas en 2016, en referencia a esta materia.
- Finalmente, la Comunidad de Madrid atiende las consultas que se han venido formulando por las entidades del ámbito deportivo en esta disciplina. Además de asesorar e informar a empresas, organismos y deportistas individuales en cuanto a los derechos reconocidos en

la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de la Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBlfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

## —— PE-1685/2018 RGEP.11376 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: vías de colaboración que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con clubes/asociaciones que combaten la LGTBIfobia en nuestra región.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las vías de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los clubes de nuestra región, en ese ámbito, son las siguientes:

- Impartición de formación en la materia, dentro del marco de Protocolo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación "Deporte y Diversidad" para la promoción de medidas en materia de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI en el entorno del deporte.
- Patrocinio de eventos deportivos realizados en el ámbito LGTBI.
- Información y asesoramiento en cuanto a los derechos de las personas LGTBI en el marco deportivo, y a todas aquellas consultas que afectan a esta materia.

## ----- PE-1687/2018 RGEP.11388 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Algete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que "la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente Orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos".

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

El convenio suscrito con este municipio es anterior a 2009 y no incluye la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por Orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a este municipio se requiere adaptar el convenio en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para este municipio en su convenio no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscrito este convenio se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de este municipio.

## ----- PE-1689/2018 RGEP.11410 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente el Plan o Estrategia para la Atención al Cáncer en la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se está trabajando en las estrategias contra el cáncer desde el inicio de la Legislatura y a lo largo de ese tiempo han puesto en marcha numerosas actuaciones entre las que se podrían destacar:

- Para el diagnóstico precoz, existen vías de rápida derivación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria ante la sospecha de cáncer, con asignación de códigos que establecen prioridad.
- La atención multidisciplinar del cáncer y la existencia de comités multidisciplinares para el abordaje de los pacientes oncológicos se encuentra ampliamente implantada en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. El número total de unidades, comités y subcomités multidisciplinares es de 280, a los que hay que sumar los 4 comités/unidades funcionales de adolescentes con cáncer.
- En cáncer familiar, se ampliarán de 3 a 7 las Unidades de Cáncer Familiar (UCF), para que haya una UCF aproximadamente por 1.000.000 de habitantes. Además, casi todos Servicios/Unidades de Oncología Médica del resto de los hospitales tienen Consultas de Cáncer Familiar en los que se hace una primera valoración.

Asimismo, se está desarrollando el Plan Integral frente al Cáncer 2017-2020, alineado con el Plan de Humanización, el Plan de Cuidados Paliativos y los Planes Estratégicos de las Especialidades.

En este sentido, el nuevo Plan frente al Cáncer 2017-2020 de la Comunidad de Madrid aborda las estrategias contra esta enfermedad a lo largo de todo el proceso y se estructura en 15 Líneas Estratégicas que son: Prevención Primaria, Prevención Secundaria, Diagnóstico Precoz, Atención Multidisciplinar, Fase de Tratamiento, Seguimiento (incluidos largos supervivientes), Cáncer Familiar, Cuidados Paliativos, Sistemas de Información, Investigación, Docencia y Formación, Humanización, y Alianzas con universidades, sociedades científicas y empresas.

## ——— PE-1690/2018 RGEP.11411 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación al Laboratorio Clínico Central de la Comunidad de Madrid.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el actual modelo de gestión abarca la prestación del servicio de análisis clínicos, así como su equipamiento, lo que ha permitido una automatización y concentración de las técnicas para un ámbito poblacional del orden del millón de habitantes, constituyendo una experiencia positiva. El previsible cambio tecnológico aconseja continuar con un esquema similar, dado que dicho riesgo tecnológico se puede gestionar mejor desde el ámbito empresarial.

En este sentido, se considera que lo más aconsejable para cubrir las necesidades técnico-asistenciales actuales con el mayor nivel de calidad así como los potenciales incrementos de demanda, sea la formalización de una nueva licitación al amparo de las previsiones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico.

# ------ PE-1693/2018 RGEP.11493 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la negativa de modificar la normativa que permita a las familias de niños y niñas prematuros escoger el año académico para escolarizarlos, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer).

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace una valoración positiva al considerar que en la actualidad la atención es adecuada.

## ------ PE-1694/2018 RGEP.11497 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el atuendo apropiado que debe llevar un profesional sanitario para ir al salón de actos de un hospital público a escuchar la presentación de un nuevo proyecto para ese hospital por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existen indicaciones al respecto.

# ----- PE-1696/2018 RGEP.11557 -----

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el análisis sobre la situación escolar del municipio de Rivas Vaciamadrid.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el análisis no tiene una fecha de finalización porque se trata, como en el resto de municipios, de un estudio continuado de las necesidades que vayan surgiendo.

## ------ PE-1697/2018 RGEP.11558 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio de viabilidad económica para la ampliación del horario en la línea 9 de Metro.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad se está trabajando en la introducción de las modificaciones que la ampliación del horario de servicio suponen en el plan de explotación, dando lugar, en su caso, a una actualización de la estructura de costes y, consecuentemente, de la compensación global del Consorcio Regional de Transportes de Madrid a TFM.

# ----- PE-1710/2018 RGEP.11590 -----

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de creación del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la reunión del Consejo de Ciencia y Tecnología del pasado 19 julio de 2018 se aprobó la formación del Comité de Seguimiento y Evaluación del V PRICIT, así como su composición, estando ya creado en la actualidad.

En este sentido, indicar que se acordó la representación de 2 miembros de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y de 4 miembros, uno por cada uno de los 4 grupos de trabajo participantes en la elaboración del V PRICIT, en el mencionado Comité.

### ——— PE-1711/2018 RGEP.11591 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros representantes de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación formarán parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la reunión del Consejo de Ciencia y Tecnología del pasado 19 julio de 2018 se aprobó la formación del Comité de Seguimiento y Evaluación del V PRICIT, así como su composición, estando ya creado en la actualidad.

En este sentido, indicar que se acordó la representación de 2 miembros de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y de 4 miembros, uno por cada uno de los 4 grupos de trabajo participantes en la elaboración del V PRICIT, en el mencionado Comité.

# ----- PE-1712/2018 RGEP.11592 -----

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros de las mesas de trabajo participantes en la elaboración del V-PRICIT formarán parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del V-PRICIT.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la reunión del Consejo de Ciencia y Tecnología del pasado 19 julio de 2018 se aprobó la formación del Comité de Seguimiento y Evaluación del V PRICIT, así como su composición, estando ya creado en la actualidad.

En este sentido, indicar que se acordó la representación de 2 miembros de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y de 4 miembros, uno por cada uno de los 4 grupos de trabajo participantes en la elaboración del V PRICIT, en el mencionado Comité.

# ------ PE-1715/2018 RGEP.11595 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que llevaron adelante en 2016 y 2017 la oficina de apoyo al emprendedor de base tecnológica de la Comunidad de Madrid y la red Enterprise Europe Network, para el fomento de la cultura innovadora y la consolidación del ecosistema de innovación en el marco del programa 466A.

#### RESPUESTA

Las actividades más relevantes desarrolladas en 2016 y 2017 en estos ámbitos fueron las siguientes:

# Apoyo al emprendedor de base tecnológica Madri+D

Se realizaron las siguientes actividades de estímulo a las spin-off con origen en las universidades, OPIs y hospitales de la Comunidad de Madrid: 42 empresas apoyadas en diferentes programas, 101 empresas mentorizadas en diversos programas y 65 empresas apoyadas por la red de Business Angels BAN de la Comunidad de Madrid.

# **Enterprise Europe Network**

Se organizaron 9 eventos de encuentros bilaterales entre empresas, investigadores y entidades (Brokerage Events), con 372 entidades y donde se mantuvieron 582 reuniones; se han co-organizado 32 eventos de encuentros bilaterales fuera del territorio madrileño; se han gestionado 99 ofertas tecnológicas de transferencia dentro de la red; se han coordinado 35 negociaciones con potenciales socios tecnológicos internacionales y se han negociado 10 acuerdos de transferencia de tecnología, con 2 logros.

# ——— PE-1727/2018 RGEP.11741 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el número de aulas disponibles en el Instituto de Educación Secundaria Julio Pérez en el inicio del curso 2018-2019, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es positiva ya que las aulas ofertadas, que forman parte del conjunto de plazas ofertadas en el municipio, cubren la totalidad de las necesidades de escolarización de los alumnos de la localidad.

# ------ PE-1728/2018 RGEP.11742 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional acometer las obras de la segunda fase del CEIPSO La Luna, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, en lo que respecta al CEIPSO La Luna, la construcción de este centro se realiza mediante convenio con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por lo que la licitación de la segunda fase correspondiente a la construcción del gimnasio le compete a esa Administración.

# ——— PE-1729/2018 RGEP.11743 ——

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizadas las obras en el Instituto de Educación Secundaria Julio Pérez, en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, en cuanto a las obras de ampliación del IES Profesor Julio Pérez, se siguen los plazos marcados en la contratación.

# 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## 5.1 COMPARECENCIAS

# 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

# ------ C-1108/2018 RGEP.13657 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante el Pleno, con el siguiente objeto: modelo de política cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-1111/2018 RGEP.13700 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de grave riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía, declarado el 15-10-18. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1112/2018 RGEP.13706 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# ------ C-1123/2018 RGEP.13864 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la afectación a la imagen pública y empresarial del Canal de Isabel II derivada de las noticias del embargo por parte de la Fiscalía de Colombia de las acciones de la sociedad INASSA, S.A. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1130/2018 RGEP.13892 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Plan Integral de abordaje de los embarazos no deseados. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-1131/2018 RGEP.13893 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Programa de Prevención del Cáncer de Mama (PREVECAN). (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ C-1003/2018 RGEP.12190 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. representante del sindicato Organización de Trabajadoras Sexuales -Otras- ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas de trabajo del sindicato. (Por vía art. 211 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1080/2018 RGEP.13383 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las subestaciones de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1097/2018 RGEP.13623 ---

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Redacción

del proyecto de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal, con número de expediente A/SER-016123/2017". (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-1099/2018 RGEP.13636 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y la atracción de inversión extranjera a la Comunidad de Madrid, a través de la oficina "Invest in Madrid". (Por vía art. 209 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1100/2018 RGEP.13642 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Amador Sánchez Sánchez, Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado de las licitaciones de los contratos de las obras interrumpidas por abandono por parte de las empresas adjudicatarias de las obras en el CEIP Cervantes del municipio de Getafe a fecha de hoy. (Por vía art. 210 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1101/2018 RGEP.13643 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Amador Sánchez Sánchez, Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado de las licitaciones de los contratos de las obras interrumpidas por abandono por parte de la empresa adjudicataria de las obras en el CEIP Héroes 2 de Mayo del municipio de Colmenar Viejo a fecha de hoy. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1106/2018 RGEP.13648 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad. Número de expediente: A/OBR-012652/2017". (Por vía art. 209 RAM).

## ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- C-1107/2018 RGEP.13654 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: aplicación del criterio precio en el proceso de

adjudicación del contrato de obras titulado "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad". (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ C-1109/2018 RGEP.13666 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel López de Miguel, Presidente de UNICEF Madrid o persona que designe, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: líneas estratégicas del Pacto por la Infancia que su organización quiere impulsar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1110/2018 RGEP.13699 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de grave riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía, declarado el 15-10-18. (Por vía art. 209 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# ----- C-1113/2018 RGEP.13709 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: obras de conexión bajo superficie de las estaciones de Sol y Gran Vía. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-1118/2018 RGEP.13779 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la contratación del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de impartición de cursos de formación para el empleo, mediante la modalidad de cheque formación, en los certificados de profesionalidad de la familia de comercio y marketing. (Por vía art. 210 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-1119/2018 RGEP.13786 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gabriel Ortega Sanz, Concejal de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Móstoles, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Móstoles en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del

endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-1120/2018 RGEP.13787 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Carrillo Castaño, Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en Valdemoro, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan Prisma en las materias que son de su competencia en Valdemoro en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ——— C-1121/2018 RGEP.13836 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la afectación a la imagen pública y empresarial del Canal de Isabel II derivada de las noticias del embargo, por parte de la Fiscalía de Colombia, de las acciones de la Sociedad INASSA, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# ------ C-1122/2018 RGEP.13859 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Rivero, Directora General de Servicios Sociales e Integración Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: datos relativos a la evolución de la pobreza en la región recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ C-1124/2018 RGEP.13865 Y RGEP.13973/2018 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Plena Inclusión ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Diputado D. Juan José Moreno Navarro, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.13973/2018), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-1125/2018 RGEP.13866 Y RGEP.13973/2018 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Liga Española de la Educación ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Diputado D. Juan José Moreno Navarro, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.13973/2018), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# — C-1126/2018 RGEP.13867 Y RGEP.13973/2018 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Save the Children ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación y objetivos de la escolarización inclusiva en la región. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Diputado D. Juan José Moreno Navarro, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.13973/2018), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jiménez Cabada, Directora del Colegio Cisen (Centro de Integración Sensorial), ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1133/2018 RGEP.13896 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Giral Rodríguez, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la

educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-1134/2018 RGEP.13897 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ignacio Martín Blasco, Director del Colegio Cambrils, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- C-1135/2018 RGEP.13898 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Gerechter Fernández, Directora del Colegio María Corredentora, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## ——— C-1136/2018 RGEP.13899 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Ladrón de Guevara Pascual, Presidenta de COFAPA (Confederación de Padres de Alumnos), ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ C-1138/2018 RGEP.13901 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marisa Madrid Mateo, Secretaria de Organización y Comunicación de FEUSO-MADRID, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-1139/2018 RGEP.13902 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl Moreno Castro, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1140/2018 RGEP.13903 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Escudero Andrés, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ C-1141/2018 RGEP.13904 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sol Ortiz de Artiñano, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— C-1142/2018 RGEP.13905 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Peral de la Maza, Director Técnico de la Fundación AUCAVI, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid

y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— C-1143/2018 RGEP.13906 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Pradillos García, Director de la Federación Autismo Madrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- C-1145/2018 RGEP.13908 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Almudena Martorell, Presidenta de la Fundación A LA PAR, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### ----- C-1146/2018 RGEP.13909 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa María Mesías Pérez, Directora del CPEE La Quinta, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Valdeolivas Arias, Técnico del CEE María Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- C-1148/2018 RGEP.13911 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Romero Castillo, Profesora del CEE María Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid, ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-1149/2018 RGEP.13912 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: presentar el Informe anual de seguimiento 2017-2018 de la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: actuaciones de lucha contra el estigma de la enfermedad mental durante 2017 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# 5.2 Preguntas de Respuesta Oral

#### 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1129/2018 RGEP.13655 ------

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno asumir en los Presupuestos para 2019 la subida retributiva para los agentes BESCAM por el traspaso de los grupos funcionariales C2 a C1 que plantea la nueva Ley de Coordinación.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— PCOP-1130/2018 RGEP.13658 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1131/2018 RGEP.13659 -----

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en las Rejas.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1132/2018 RGEP.13669 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el reciente informe sobre la situación de la sanidad madrileña realizado por la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1133/2018 RGEP.13671 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en marcha el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1134/2018 RGEP.13672 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: representación que tendrán las asociaciones que trabajan a favor de los derechos de las personas LGTBI, así como personas que han destacado por su trabajo y su calidad de expertos en este ámbito, dentro del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la

LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1135/2018 RGEP.13675 ------

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha en materia de políticas de empleo y formación destinadas a las personas trans con cargo a la partida económica de 800.000 euros aprobada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1136/2018 RGEP.13676 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida económica de 800.000 euros, destinada a las políticas de empleo y formación de las personas trans en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

#### ——— PCOP-1137/2018 RGEP.13677 ———

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional en relación al vertedero de Colmenar Viejo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1138/2018 RGEP.13707 ------

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que está desarrollando el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1139/2018 RGEP.13778 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud durante 2018.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PCOP-1140/2018 RGEP.13790 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en Las Rejas.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1141/2018 RGEP.13791 -----

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1142/2018 RGEP.13799 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1143/2018 RGEP.13816 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las subvenciones acogidas a la Orden 472/2018, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1144/2018 RGEP.13817 ------

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer efectivo el derecho a las ayudas al transporte de los desempleados que participen en las acciones de formación contempladas en la Orden 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1145/2018 RGEP.13822 ------

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la habilitación de crédito correspondiente al expediente EM/2017/2785 por un importe de 331.607.073,37 euros.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1146/2018 RGEP.13823 ------

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el expediente de restablecimiento del equilibrio económico financiero de la concesión M-45.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1147/2018 RGEP.13825 -----

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en opinión del Gobierno Regional, funciones que debe de desempeñar el Cuerpo de Agentes Forestales en su lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1148/2018 RGEP.13857 ------

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está colaborando su Gobierno con la Justicia con respecto a la documentación que se le pueda estar requiriendo dentro de las actuaciones del caso Lezo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1149/2018 RGEP.13858 ------

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1151/2018 RGEP.13861 -----

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la desigualdad social en la región.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— PCOP-1152/2018 RGEP.13863 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la reforma de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1153/2018 RGEP.13883 -----

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la decisión del Congreso de los Diputados de reforzar la asignatura de Filosofía y recuperar su carácter obligatorio.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1154/2018 RGEP.13886 ------

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámites que está realizando actualmente el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1155/2018 RGEP.13887 -----

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de los trámites que está realizando el Gobierno de la Región para llevar a cabo una Ley de Archivos y Documentos.

# **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— PCOP-1156/2018 RGEP.13888 ——

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valores y contenidos que piensa incorporar el Gobierno Regional a la asignatura anunciada dentro de la Educación Secundaria Obligatoria acerca de la Unión Europea.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1157/2018 RGEP.13889 -----

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de implantación de la Tarjeta Social de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1158/2018 RGEP.13890 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los últimos datos publicados que indican que en los 10 últimos años, y desde el inicio de la crisis, la pobreza ha aumentado casi 5 puntos en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1159/2018 RGEP.13891 ------

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto iniciar la licitación de las obras para la construcción del nuevo IES en Las Rejas, en el municipio de Madrid.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-1160/2018 RGEP.13921 -----

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que existen sobre las prácticas de almacenamiento de residuos tóxicos y peligrosos en el depósito de seguridad de San Fernando de Henares.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-1161/2018 RGEP.13923 ------

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la bolsa de personal interino al servicio de la Administración de Justicia, de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1162/2018 RGEP.13962 -----

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la decisión del Congreso de los Diputados de reforzar la asignatura de Filosofía y recuperar su carácter obligatorio.

#### **ACUERDO**

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-1163/2018 RGEP.13965 ------

Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto la entrada en vigor de la modificación del Decreto 79/2014, que regula la actividad de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOC-655/2018 RGEP.13625 -----

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo de la adjudicación por parte de la Consejería de Educación de más de 100 contratos menores del Servicio de limpieza de centros educativos de la zona Este de la Comunidad de Madrid a la empresa Garbialdi, S.A., en el curso 2016-2017.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### ----- PCOC-656/2018 RGEP.13639 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran adecuada tanto la organización como el número de puestos de vigilancia establecidos para el Servicio de vigilancia y seguridad contratado para ejercer sus funciones en el Hospital de El Escorial.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-657/2018 RGEP.13649 ------

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación a la empresa SANDO del contrato de "Ampliación de la estación subterránea de Gran Vía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad. Número de expediente: A/OBR-012652/2017".

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOC-658/2018 RGEP.13656 ------

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno asumir en los Presupuestos para 2019 la subida retributiva para los agentes BESCAM por el traspaso de los grupos funcionariales C2 a C1 que plantea la nueva Ley de Coordinación.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### ----- PCOC-659/2018 RGEP.13660 -----

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la construcción del nuevo IES en las Rejas.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOC-660/2018 RGEP.13664 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida económica de 800.000 euros, destinada a las políticas de empleo y formación de las personas trans en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOC-661/2018 RGEP.13665 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actuaciones puestas en marcha en materia de políticas de empleo y formación destinadas a las personas trans con cargo a la partida económica de 800.000 euros aprobada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### ----- PCOC-662/2018 RGEP.13673 -----

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a resolver el Gobierno de la Comunidad la situación creada por la receta electrónica al colectivo de las personas afectadas por el Síndrome del Aceite Tóxico.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-663/2018 RGEP.13708 ------

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actividades que está desarrollando el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOC-664/2018 RGEP.13821 -----

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la habilitación de crédito correspondiente al expediente EM/2017/2785 por un importe de 331.607.073,37 euros.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### ----- PCOC-665/2018 RGEP.13824 -----

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: en opinión del Gobierno Regional, funciones que debe de desempeñar el Cuerpo de Agentes Forestales en su lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-667/2018 RGEP.13831 ------

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la licitación para la continuación de las obras interrumpidas, por abandono de la empresa adjudicataria, del CEIP Héroes 2 de Mayo, para que este Centro esté finalizado en su totalidad al comienzo del curso 2019-2020.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ——— PCOC-668/2018 RGEP.13832 ———

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: fechas que tienen previstas para finalizar la construcción del gimnasio del CEIP Neil Amstrong, de Valdemoro.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# ----- PCOC-669/2018 RGEP.13833 -----

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta dónde tienen previsto que se impartan las clases de Educación Física y actividades deportivas del alumnado del CEIP Neil Amstrong de Valdemoro, durante el presente curso académico.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-670/2018 RGEP.13834 ------

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que los recursos técnicos de que dispone el CEIP Neil Amstrong de Valdemoro, centro bilingüe, son los adecuados para que la impartición de la docencia en inglés sea acorde a las exigencias del programa de bilingüismo.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-671/2018 RGEP.13835 -----

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo con cargo de la partida presupuestaria del ejercicio 2018 denominada "Programa de impulso a la Educación de Adultos", cuya dotación es de 250.000 euros.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# ------ PCOC-672/2018 RGEP.13862 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la reforma de la UCI pediátrica del Hospital Universitario de La Paz.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-673/2018 RGEP.13894 ------

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Educación e Investigación en relación a la exhibición del vídeo que define a los pobres como "personas mediocres" en el Centro Concertado Salesianos de Estrecho, del distrito de Tetuán de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOC-674/2018 RGEP.13922 ------

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la bolsa de personal interino al servicio de la Administración de Justicia, de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PI-6943/2018 RGEP.13630 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle y plazos de ejecución previstos para las obras que acometería el Canal de Isabel II para el mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La China, que purifica las aguas del centro de la capital, que anunció el entonces Portavoz del Gobierno, Sr. Ángel Garrido, en enero del presente 2018.

# ------ PI-6945/2018 RGEP.13650 ------

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado a instancias de la constructora Sando (Sánchez Domínguez), adjudicataria de las obras de ampliación de la estación de Metro de Gran Vía y estructuras de conexión con Cercanías y accesibilidad, sobre el riesgo de afectación a los edificios de la zona y de inundaciones en las Líneas 1 y 5 del suburbano y las instalaciones de acceso de Metro Gran Vía al túnel peatonal subterráneo que lo conectará con la estación de Cercanías de Sol.

#### ——— PI-6946/2018 RGEP.13651 ———

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por la Comunidad de Madrid al ingeniero de Caminos José María Rodríguez Ortiz, sobre el riesgo de afectación a los edificios de la zona de Gran Vía-Sol y el riesgo de inundaciones en las Líneas 1 y 5 de Metro y en las instalaciones de acceso de Metro Gran Vía al túnel peatonal subterráneo que lo conectará con la estación de Cercanías de Sol.

#### ——— PI-6947/2018 RGEP.13667 ———

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del segundo y último año de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2018, correspondiente al balance final en 2018 de la Estrategia previo a la firma de la prórroga 2018-2020.

#### ——— PI-6948/2018 RGEP.13668 ———

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas en que los interlocutores sociales responsables del seguimiento de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2018 y firmantes de la prórroga 2018-2020, hacen su valoración final de la Estrategia previo a prorrogarla hasta 2020.

# ------ PI-6949/2018 RGEP.13670 ------

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado sobre la peatonalización de Gran Vía al que se ha hecho referencia en la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda del 15-10-18.

# —— PI-6952/2018 RGEP.13701 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe justificativo de la tramitación de urgencia para la realización de trabajos estructurales ante el grave peligro por el riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía.

# —— PI-6953/2018 RGEP.13715 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las modificaciones de Planes Generales informadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y fecha.

# ——— PI-6954/2018 RGEP.13716 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas a la mejora genética y control de rendimiento lecheros en rumiantes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.

# ------ PI-6955/2018 RGEP.13717 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.

# ------ PI-6956/2018 RGEP.13718 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de Las Vegas (ARACOVE) para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

#### ------ PI-6957/2018 RGEP.13719 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los expedientes de restauración de la legalidad urbanística realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de evitar la transgresión de la normativa vigente.

#### ------ PI-6958/2018 RGEP.13720 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las Actas de inspección realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de evitar la transgresión de la normativa vigente.

# ------ PI-6959/2018 RGEP.13721 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-10-18, con todos los documentos y expedientes relativos al mismo, referido a "Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario derivado de la contratación por emergencia de las obras de reposición y mantenimiento de las medidas de seguridad de la obra del contrato de concesión de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero, con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por importe de 779.013,53 euros (IVA excluido) y con un plazo de ejecución de tres meses".

# ——— PI-6960/2018 RGEP.13722 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 6.1.1. (ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores), con indicación de presupuesto, número de puestos de trabajo y municipio.

# ------ PI-6961/2018 RGEP.13723 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de retirada de escombros y vertidos, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en dominio público pecuario, con indicación de tramo, municipio, actuación realizada, presupuesto y cantidad retirada.

#### ------ PI-6962/2018 RGEP.13724 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para el acondicionamiento de caminos apoyados en la Red de Vías Pecuarias, con indicación de tramo, municipio, actuación realizada y presupuesto.

# ------ PI-6963/2018 RGEP.13725 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.4.2 (ayudas a inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.

#### ——— PI-6964/2018 RGEP.13726 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.3 (ayudas a inversiones para la mejora del sistema de riego en explotación), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.

# ------ PI-6965/2018 RGEP.13727 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.2 (ayudas a inversiones para la mejora de las condiciones de explotaciones agrarias), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.

# ------ PI-6966/2018 RGEP.13728 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas de modernización de estructuras agrarias, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del Tipo de Operación 4.1.1 (ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora), con indicación de presupuesto, municipio y proyecto financiado.

# ——— PI-6967/2018 RGEP.13729 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de expediente de actualización de instrumento de planeamiento general, redacción de planeamiento de rango general o modificaciones de éste, tramitados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y cantidad subvencionada.

#### ------ PI-6968/2018 RGEP.13730 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con indicación de solar, municipio y dimensiones, de la totalidad de parcelas integrantes del patrimonio del suelo gestionado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conservadas y mantenidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### ------ PI-6970/2018 RGEP.13732 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo creados, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dentro del programa para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER, con indicación de municipio y características del puesto creado.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios atendidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.

#### ------ PI-6972/2018 RGEP.13734 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de promotores financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.

# ------ PI-6973/2018 RGEP.13735 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación económica, con relación al programa LEADER.

# ——— PI-6974/2018 RGEP.13736 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes de impacto territorial realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ——— PI-6975/2018 RGEP.13737 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de indemnizaciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, con indicación de cuantía, tipo y número de ganado, lugar de la explotación y causa.

# ——— PI-6976/2018 RGEP.13738 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Informe de Impacto territorial del avance de Plan General de Villavieja de Lozoya, aprobado por el Consejo de Gobierno el 10-01-17.

#### ------ PI-6977/2018 RGEP.13739 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Informe de Impacto territorial del avance de Plan General de Torrelodones, aprobado por el Consejo de Gobierno el 1-08-17.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

#### ------ PI-6979/2018 RGEP.13741 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, para la aplicación del Desarrollo Local Participativo, previsto en el PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de certificados emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la exportación de productos de origen animal a terceros países, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de beneficiario y producto.

# ——— PI-6981/2018 RGEP.13743 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los estudios sectoriales de planificación y estrategia territorial realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ------ PI-6982/2018 RGEP.13744 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores abiertos, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por incumplimiento de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-6983/2018 RGEP.13745 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente de delimitación de las vías pecuarias en el ámbito del ferrocarril militar "Leganés-Cuatro Vientos".

# ——— PI-6984/2018 RGEP.13746 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que se presentaron a la convocatoria de subvenciones para actualización de instrumentos de planeamiento general, redacción de planeamiento o modificaciones y tramitada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de las solicitudes de autorización o calificación con respecto del control de planeamiento y gestión en suelo no urbanizable, con indicación de otorgadas, denegadas, devueltas o improcedentes, así como parcela, municipio y uso solicitado, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### ------ PI-6986/2018 RGEP.13748 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas al fomento de las razas autóctonas y recuperación de razas en peligro de extinción, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.

#### ------ PI-6987/2018 RGEP.13749 -----

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones entregadas en el marco del PDR-CM FEADER 2014-2020, al amparo de la orden 766/2016, de 10 de mayo, reguladora de las ayudas a las PYMES y empresas intermedias para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de proyecto subvencionado, presupuesto y municipio de referencia.

# ------ PI-6988/2018 RGEP.13750 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas a la mejora de la producción y comercialización de la miel, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, entregadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con especificación de proyecto subvencionado, cantidad económica subvencionada y entidad receptora de la ayuda.

# ------ PI-6989/2018 RGEP.13753 ------

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las inspecciones realizadas desde el 1-03-18 al 31-08-18 por Servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en las piscinas públicas del municipio de Zarzalejo.

# ------ PI-6990/2018 RGEP.13754 ------

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cursos destinados a funcionarios interinos contemplados en la Disposición Adicional Única del Decreto 137/2018, de 4 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las bases y se convocan las bolsas de selección de funcionarios interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia.

# ——— PI-6991/2018 RGEP.13755 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las subvenciones a Ayuntamientos de menos de 5000 habitantes para gastos corrientes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y cantidad subvencionada.

#### ——— PI-6992/2018 RGEP.13756 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las subvenciones a Ayuntamientos de menos de 5000 habitantes para gastos de inversión, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio, inversión y cantidad subvencionada.

#### ------ PI-6993/2018 RGEP.13757 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las acciones formativas organizadas por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de tipo de formación, lugar de realización, número de solicitudes y admitidos finales.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la asistencia letrada para la defensa en juicios de diferentes Ayuntamientos, gestionado por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio y proceso judicial.

# ——— PI-6995/2018 RGEP.13759 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las actuaciones para el desarrollo del pacto local, gestionado por la Dirección General de Administración Local entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación de municipio, actividad y presupuesto.

# ——— PI-6996/2018 RGEP.13760 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los cursos de formación no reglada organizados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ——— PI-6997/2018 RGEP.13761 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las jornadas y certámenes organizados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# —— PI-6998/2018 RGEP.13762 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las publicaciones elaboradas por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# —— PI-6999/2018 RGEP.13763 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los proyectos de investigación desarrollados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### ------ PI-7000/2018 RGEP.13764 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las patentes, modelos de utilidad y royalties desarrollados por el IMIDRA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### ——— PI-7001/2018 RGEP.13765 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las acciones formativas realizadas en materia de educación ambiental por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-7002/2018 RGEP.13766 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los procesos selectivos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ------ PI-7003/2018 RGEP.13767 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las declaraciones de impacto ambiental realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los informes de impacto ambiental realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ——— PI-7005/2018 RGEP.13769 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las autorizaciones ambientales integradas realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ——— PI-7006/2018 RGEP.13770 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las consultas de control integrado de la contaminación realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ------ PI-7007/2018 RGEP.13771 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las etiquetas ecológicas gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### ------ PI-7008/2018 RGEP.13772 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los análisis de las aguas naturales realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con indicación del nombre del agua analizada y municipio.

#### ------ PI-7009/2018 RGEP.13773 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la ordenación de montes realizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre la intervención en espacios naturales protegidos realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada.

# ------ PI-7011/2018 RGEP.13775 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los tratamientos silvícolas realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada.

# ——— PI-7012/2018 RGEP.13776 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre las repoblaciones en el medio natural realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en la Comunidad de Madrid, con indicación de paraje, municipio y superficie tratada.

# ------ PI-7013/2018 RGEP.13777 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la información pormenorizada sobre los planes de actuación de fauna realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y efectuados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

# ------ PI-7014/2018 RGEP.13803 ------

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del coste que ha supuesto el incendio de los neumáticos depositados de manera irregular en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

#### 

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa Verde Empresas para impulsar la mejora de los aspectos ambientales de las empresas que operan en la Comunidad de Madrid.

#### ——— PI-7016/2018 RGEP.13805 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de evaluación del efecto del PDR en los indicadores de contexto.

# ------ PI-7017/2018 RGEP.13806 ------

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2014 realizado por entidad externa de evaluación.

# 

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2015 realizado por entidad externa de evaluación.

# ——— PI-7019/2018 RGEP.13808 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2016 realizado por entidad externa de evaluación.

# —— PI-7020/2018 RGEP.13809 ——

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento y evaluación continua del PDR para el año 2017 realizado por entidad externa de evaluación.

#### ------ PI-7021/2018 RGEP.13810 ------

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la contratación de servicio de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (actualmente Consejería de Justicia), adjudicado a la Empresa Garbialdi, S.A., cuyo contrato ha supuesto dos convalidaciones de gasto de 1-12-17 a 30-06-18, por valor de 3.042.042,62 euros en total.

#### ------ PI-7023/2018 RGEP.13812 ------

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación detallada del Expediente EM/2017/0000000284 de modificación de créditos de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, por el que se incrementó la dotación de la Partida 46200, del Programa 241A, en 1.420.000 euros.

#### ------ PI-7024/2018 RGEP.13813 ------

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total pagado a Avalmadrid, S.G.R., con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2017, detallando los subconceptos y programas con que se han financiado dichos pagos.

#### ——— PI-7025/2018 RGEP.13814 ———

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las partidas de los Presupuestos del año 2017 con las que se ha financiado el gasto correspondiente al convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, S.G.R., para la dotación del fondo de provisiones técnicas.

#### ——— PI-7026/2018 RGEP.13826 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acta de la reunión de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático celebrada el pasado 18-05-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

# ------ PI-7027/2018 RGEP.13827 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución de agua de la urbanización "Eurovillas", en los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, con destino a la financiación de las obras de construcción de las infraestructuras de distribución, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

#### ------ PI-7028/2018 RGEP.13828 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 399.296,40 euros, correspondiente a la convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador para la realización de tesis doctorales y de tecnólogos en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental, en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para el año 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

# ——— PI-7029/2018 RGEP.13829 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., correspondientes al ejercicio 2017, auditadas por "KPMG AUDITORES, S.L.", con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 16-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

#### ------ PI-7030/2018 RGEP.13838 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2010 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-7031/2018 RGEP.13839 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2009 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

#### ------ PI-7032/2018 RGEP.13840 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2008 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-7033/2018 RGEP.13841 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2007 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-7034/2018 RGEP.13842 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2018 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7035/2018 RGEP.13843 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2017 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7036/2018 RGEP.13844 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2015 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7037/2018 RGEP.13845 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2014 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7038/2018 RGEP.13846 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2013 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7039/2018 RGEP.13847 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2012 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2011 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ------ PI-7041/2018 RGEP.13849 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios e interpretación establecidos por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos al respecto de la aplicación en todas las sociedades mercantiles participadas por el Canal de Isabel II, S.A., de lo señalado en la Sentencia 164/2016, del Tribunal Constitucional, incluyendo el informe de fecha 26-05-17 de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, emitido a solicitud de la referida Dirección General, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de evaluación de riesgos elaborados en 2016 en relación al personal que presta servicio en las dependencias del Organismo Autónomo Madrid 112, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

# ——— PI-7043/2018 RGEP.13869 ———

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de pago por parte de la Comunidad de Madrid a las concesionarias de la carretera M-45, en concepto de sentencias firmes en contra por expropiaciones, actualizado a fecha de hoy.

# ——— PI-7044/2018 RGEP.13870 ———

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, diferenciado por tramos, pagado por las expropiaciones de la carretera concesionada M-45. Actualizado a 2018.

#### ------ PI-7045/2018 RGEP.13871 ------

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe, diferenciado por tramos, pagado por intereses reconocidos por sentencia firme, por las expropiaciones de la carretera concesionada M-45. Actualizado a 2018.

#### ------ PI-7046/2018 RGEP.13872 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronograma previsto de las actividades programadas para la celebración del centenario de Metro de Madrid.

#### ------ PI-7047/2018 RGEP.13873 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades previstas para la celebración del centenario de Metro de Madrid en las que participe el Rey Felipe VI.

# ——— PI-7048/2018 RGEP.13874 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado pormenorizado de actividades programadas para la celebración del centenario de Metro de Madrid.

# ——— PI-7049/2018 RGEP.13875 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria correspondiente a la celebración del centenario del Metro de Madrid.

#### ——— PI-7050/2018 RGEP.13876 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico desglosado de los actos de celebración del centenario de Metro.

# 

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo Marco de financiación de la adquisición de viviendas del IVIMA, suscrito el 26-06-12 entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Instituto de la Vivienda de Madrid, y los representantes de ocho entidades financieras, los Decanos del Colegio de Notarios de Madrid, del Colegio de Registradores de la Propiedad y el Presidente de la Asociación Hipotecaria Española.

# ------ PI-7052/2018 RGEP.13914 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los 202 informes de impacto de género, realizados a demanda de las Direcciones Generales, que se mencionan en la Memoria de cumplimiento de objetivos de la cuenta general de la Comunidad de Madrid 2017.

# ——— PI-7053/2018 RGEP.13920 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias o informes anuales del depósito de seguridad de residuos tóxicos y peligrosos de San Fernando de Henares desde 2010 a la actualidad, con detalle de los productos y las cantidades tratadas y almacenadas.

# 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

# —— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José García-Patrón Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

# —— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Julia Martínez Torales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Miguel Ángel González Merino, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Juventud, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### —— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.13851/2018, de la Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

#### COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Alta: Dña. Raquel Huerta Bravo.

#### COMISIÓN DE JUSTICIA

Baja: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Alta: Dña. Laura Díaz Román.

# COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Baja: D. Alejandro Sánchez Pérez.

Alta: Dña. María Acín Carrera.

#### COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: Dña. Clara Serra Sánchez.

Alta: Dña. Beatriz Gimeno Reinoso.

# COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Baja: D. Isidro López Hernández.

Alta: Dña. María Acín Carrera.

# COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Baja: Dña. Clara Serra Sánchez.

Alta: D. Alejandro Sánchez Pérez.

# 5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

# —— CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, a la vista del escrito presentado por el Sr. Vicepresidente del Consejo de Administración de la empresa pública Radio Televisión Madrid, S.A.U., adjuntando el informe del Secretario del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid,

#### **ACUERDA**

**Primero.-** Tomar conocimiento y, constatada la situación de incompatibilidad de la designación de Dña. Carmen Caffarel Serra como miembro del Comité de Expertos constituido mediante resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, con su cargo de Consejera de Radio Televisión Madrid, S.A., que comporta el cese automático conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, declarar la existencia de una vacante en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el apartado I.b) de las Normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de aprobación de la "Carta Básica", aprobadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 29 de enero de 2016, dar traslado a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios al objeto de que se comunique a la Mesa de la Asamblea el nombre del candidato que se propone para su designación como miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid, en sustitución de Dña. Carmen Caffarel Serra.

**Tercero.-** Traslado a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid a efectos de su conocimiento.

BULETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA	A DE MADRID/Num. 204/25 de octubre de 2018
	28633
	<u></u>

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/ Num. 204/ 25 de octubre de 2018	•

BULETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA	A DE MADRID/Num. 204/25 de octubre de 2018
	28635 —

#### ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

#### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

#### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

#### **4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



——— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —